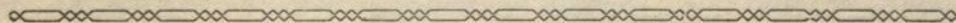


R 62350

Dos Idearios y dos Democracias, =====

————— por el Profesor Dr. Eloy Luis André,

—:— catedrático de Filosofía en el Instituto del Cardenal Cisneros. —:—



Democracia social revolucionaria

y Democracia social conservadora.



MADRID

EST. TIP. SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.)
Paseo de San Vicente, núm. 20.

1919

82373

Los Ideales y los Democracias
por el Profesor Dr. Félix Luis Andújar

Democracia Social Revolucionaria

Democracia Social Revolucionaria

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.
Queda hecho el depósito
que marca la Ley.

11. C. 7

1101

DOS IDEARIOS Y DOS DEMOCRACIAS

La Democracia social revolucionaria.

I

Los fundamentos de la mentalidad contemporánea.

Hay épocas en la Historia que, como el rojo y violeta del espectro, marcan transiciones bruscas y bien definidas en los valores culturales que integran su contenido. En ellas se percibe la simultánea impresión de dos crepúsculos: el atardecer soñoliento de lo que muere y la radiante y esplendorosa aurora de un nuevo amanecer.

Y cuando los ojos se bañan en dos ambientes luminosos tan distintos, hay que dar gracias a Dios por asistir a este espectáculo hiperbóreo; pero se nos impone también el deber de orientar fijamente la mirada en el campo visual, que nos ofrece tan hermosos panoramas, no sólo porque en la estúpida delectación jamás se encuentra verdadero goce, sino también porque cuanto más nos fascina el exceso de luz y la ilusión de la novedad, tanto peor se dibujan los relieves y sombras de las cosas.

Tenemos, pues, un deber ineludible de proceder con serena expectación a lo que hoy atrae y cautiva los ojos de la mente, por la cual siempre se hace prisionera la voluntad. Sin este examen de conciencia *proyectiva*, nuestra desorientación es segura, porque nos sorprenderán los hechos que no hemos sabido prever y nos perjudicarán las consecuencias que no hemos sabido evitar. Este deber se hace tanto más imperioso, cuando el pensador, además de tener que orientarse a sí mismo, tiene la misión profesional o vocacional de ser mentor y guía de la juventud. Llevarla por seguros derroteros es deber de todo educador; pero para conducirla con seguridad, para producir en su espíritu la firme y confiada adhesión a quien le guía, que es a la vez respeto y esperanza y amor, antes de conducirla bien hay que construir el camino que, entre selvas y entre rocas y precipicios, ha de conducir al deseado fin. *Ars longa, vita brevis...* Pero no debemos desmayar en la tarea, que sin entusiasmo toda obra educadora es estéril; y cuando hay que aprisionar la luz del sol, para herir con él por

vez primera la virginidad de almas henchidas de juventud, que no sean el bostezo y la trivialidad en quien hace de guía y de pastor, los signos malévolos de una sugestión artificiosa y estéril, sino el amor, que es base de todo conocimiento, y la alegría y el optimismo, compañeros inseparables de la fortaleza, que es el electroimán más poderoso, no sólo para las multitudes, sino también para los jóvenes.

Hagamos, pues, un examen de conciencia personal, proyectando nuestra mente hacia el mundo social, que nos envuelve y nos embarga, porque en él nos movemos, en él vivimos, y por él, en cierto modo, también somos. Tengamos serenidad para contemplar con firmeza las opuestas perspectivas mentales, los antagonismos creados por el odio, la piedad que solicita la desgracia, las enconadas luchas y tendencias sociales, hijas de un desmesurado y mal entendido apetito de vivir, concepción cuyo centro de gravedad es el estómago, para el cual la cabeza y el corazón suelen convertirse en jornaleros. Lo primero que se nos ofrece, lo que cromatiza con un mismo tono de color el paisaje, la idea radical que nos sirve de línea de visión y orientación en él es el factor económico social.

Schiller había dicho que el hambre y el amor han sido siempre las dos fuerzas más poderosas de la Historia. Si hubiese vivido en los crepúsculos de esta segunda revolución económicosocial, vería que el hambre se hizo codicia y que el amor ha degenerado en odio y egoísmo. Aquella Revolución política del atardecer del siglo XVIII, preparada por almas solitarias con fervoroso culto a un ideal, no al ideal, que les hizo brotar alas para caminar por el cielo, se ha convertido en una revolución orgánica, intestinal, de bajos apetitos y de bajas pasiones, cuyos elementos directores, o son aves corraleras, o murciélagos intelectuales, sin más ideal que el aumento de salario, la disminución del trabajo o la explotación inicua e inhumana del trabajador. En aquella Revolución política colaboraron todas las clases sociales para reivindicar cada una sus propios derechos. Esta nueva Revolución, basada en el odio mortal y en la lucha de clases, sólo aspira a aniquilarlas a todas, menos a la que logre la victoria, que premia al triunfador, con la tiranía de las demás. ¡Qué perspectiva tan risueña! ¡Y todo esto en nombre de una libertad y de una solidaridad humanas que aspiran a acabar para siempre con la explotación del hombre por el hombre! ¿Pero cómo es posible que después de cuatro siglos que desde la concepción heliocéntrica hasta el descubrimiento del *radium* han acumulado en el acervo común de la Humanidad valores humanos y perspectivas ideales, hayamos llegado a este estado de apocamiento espiritual, en el cual las perspectivas interiores del alma, la vida pura y senci-

lla y los sentimientos fervorosamente cristianos causan una sonrisa de desdén o de desprecio? ¡Contraste singular! En el mismo siglo en que aprendimos el vuelo de las aves para ser los reyes del cielo, y la natación de los peces para ser los dueños del mar, toda la vida social de la gran familia humana se conmueve en sus propios cimientos, presa de las enfermedades morales más horribles, de ese espíritu de disociación celular, signo indefectible de la corrupción cadavérica. ¿Y cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Cuál ha sido nuestra trayectoria? Analicemos. Hay tres hechos en la Historia universal moderna y contemporánea, que van a darnos la clave para el estudio de la preponderancia, formas y caracteres del factor económico en la vida social, y que nos servirán además para explicar el antagonismo de dos idearios que pugnan por encanalar y dirigir la vida pública; estos hechos son: el Renacimiento, la Revolución francesa y la Guerra mundial, que corresponden, respectivamente, a los comienzos del siglo XVI, fines del siglo XVIII y principios del siglo XX.

II

El Renacimiento.

El Renacimiento como proceso cultural, no es un fenómeno histórico, que irrumpe bruscamente en los comienzos del siglo XVI, porque, en realidad, la cultura medioeval y la antigüedad clásica vivieron siempre en contacto espiritual, al menos con relación a determinados dominios de la cultura; pero sobre todo a partir del siglo XIII, y en Italia precisamente el contacto con las modalidades de la vida y del pensamiento clásico comenzó a dar sus frutos en Florencia, en Génova, en Venecia y en Roma, hasta que en el siglo XVI tomó cuerpo en verdadera forma de vida espiritual. Un escritor algo tendencioso, como Burckard, nos retrata de este modo el carácter de la mentalidad del Renacimiento: «En la Edad Media los dos aspectos de la conciencia (la del mundo y la de la vida interior) vivían envueltos en un velo común, sumergidos en un estado de ensueño o de lento despertar. El velo estaba tejido de fe, de timidez infantil y de extravío; visto a través de él, el mundo aparecía teñido de colores maravillosos, y el hombre no se reconocía a sí mismo sino como raza, pueblo, partido, corporación u otra forma cualquiera de la comunidad. En Italia es donde primero se rasga este velo; despierta entonces una contemplación y análisis objetivo del Estado, y, en general, de todas las cosas de este mundo; pero al lado surge lo subjetivo: el hombre se hace individuo espiritual y se reconoce como tal a sí mismo.» Al lado de estas brillantes pinceladas

de Burckardt podemos sintetizar en grandes rasgos el espíritu de la mentalidad del Renacimiento de este modo:

1.º Emancipación de la conciencia individual de toda tutela espiritual, científica y religiosa. El individuo se instaura en sí mismo como núcleo central de todo desarrollo y de toda concepción, acerca del mundo y de la vida. Representantes genuinos de esta modalidad cultural son Lorenzo Valla y Erasmo; pero sobre todo Giordano Bruno (1568-1600) y Galileo (1564-1641). La concepción copernicana, el heliocentrismo cósmico, sirvió de elemento iterador para el autocentrismo individual en el universo so-

forma y base de toda autonomía personal.

2.º Tendencia a una nueva vida que es mucho más humana que religiosa. En la *Vita Nuova*, del Dante, encontramos ya los elementos precursores de esta tendencia a un nuevo tipo de vida humana. El ideal de la vida cristiana en la Edad Media había sido la interiorización, espiritualización y elevación de la vida en aras del fervor y de la fe a un ideal acendradamente religioso, base de una estrecha comunión caritativa entre los hombres. Rodolfo Eucken, en su hermoso libro *La Concepción de la vida, según los grandes pensadores*, traducido al castellano bajo el título *Los grandes pensadores y su teoría de la vida* (Madrid, Jorro, 1914), la resume en estos rasgos fundamentales: interiorización y renovación espiritual, fraternidad humana, sentido y sentimiento histórico y una nueva orientación fundamental para la vida. Pero en el Renacimiento se tiende a formar, según Eucken, un espíritu laico al lado del espíritu eclesiástico, «un nuevo medio espiritual, que impone a sus miembros importantes problemas y que, primero en Italia y luego en toda Europa, tenía una unidad interior». En la capilla de los Médicis encontramos artísticamente plastificado este rasgo de la mentalidad del Renacimiento. La Academia Platónica, que es la más alta institución filosófica del Renacimiento, procura una conciliación entre el tipo humano de la vida y el carácter fundamentalmente espiritual y religioso de la mentalidad medioeval.

Caracteres de esta nueva vida son la formación de una mentalidad autónoma, de un criterio personal; de un espíritu crítico, depurador y objetivo; la insurrección indómita contra toda autoridad de orden espiritual; un soplo de libertad que lo conmueve todo; una conmoción pasional que, con juveniles arranques y espontáneas despreocupaciones, pone sobre lo inefable su mirada, encendida con destellos de mefistofélica malignidad; el esteticismo, que, rompiendo con los cánones de la vieja moral, crea nuevas formas, con desprecio a la censura, y eleva la belleza de la forma a suprema categoría espiritual, procurando que la obra artística tenga va

lor pleno y propio y sea fuente de emoción original; pero más que nada esta nueva vida se nos revela en el dominio de la actividad. El individuo, al instaurarse en sí mismo, es indudable que adquiere conciencia de la propia fuerza; pero también se ve precisado a darle mejor empleo. «Ante todo se desarrolla en el individuo un ímpetu apasionado hacia la actividad plena y hacia el desarrollo armonioso de todas sus facultades: en todas sus empresas quiere distinguirse, realizar grandes acciones, demostrar su capacidad» (Eucken). Surge una nueva vida pública, un humanismo, más bien conceptual que moral; una tendencia a la vida colectiva por las ventajas que proporciona, más que por las cargas que impone. Pero la vida pública descansa sobre la concepción de castas intelectuales y económicas, de gente culta e inculta, de gente rica y gente pobre. Se ama el lujo y el bienestar y se codician las riquezas. En la vida política, maquiavelismo e histrionismo están a la orden del día. Esta nueva vida termina con la aspiración a secularizar plenamente la cultura, a crear un tipo de educación que ate al hombre al presente para gozar y vivir, pero que rompe el cordón umbilical que le ata con el cielo, con un más allá y con la tradición próxima, con la tradición medioeval.

3.º El último rasgo de la mentalidad del Renacimiento es su orientación hacia las cosas concretas y prácticas. Ya no se contenta el hombre con conocer y contemplar la Naturaleza, quiere dominarla. Más aún: por el dominio se llega a su pleno conocimiento: *natura parendo discitur*. A fines del siglo XV, en Matemáticas y en Ciencias naturales, Italia sirve de guía. Pero a Inglaterra se debe el pensador más genial del Renacimiento en lo que respecta a esta forma concreta y positiva de la mentalidad. Bacon, con su *Novum Organon*, señala una nueva ruta. Así, pues, Bacon (1561-1626) y Montaigne (o Montaña) (1533-1592), son los dos hombres representativos de la mentalidad del Renacimiento en su doble fase individual y natural.

III

La revolución francesa.

La Revolución francesa es hija legítima del Renacimiento, y sus caracteres fundamentales son los siguientes: la sistematización de un racionalismo abstracto, polarizándolo en una doble forma individualista y panteísta-naturalista, que llega a degenerar en crudo materialismo y escepticismo. Hume y Kant, por una parte; Descartes y Espinosa, por otra, son los padres y padrinos de esta forma de mentalidad. Tipos representativos de ella son Rousseau y Voltaire, y más aún Voltaire que Rousseau. Todo, el

ideario abstracto de la Revolución cuajó en la Enciclopedia, que, a pesar de todos los esfuerzos de la erudición y de la crítica, no puede librarse de la nota de petulante y pedantesca mediocridad. Pero la Revolución francesa fué, genuinamente, política, es decir, epidérmica, no tan substancial ni poderosa, por consiguiente, como la revolución ideológica del Renacimiento y la revolución moral y social del siglo XX. Dado el carácter del ideario que la había preparado, esta revolución tenía que ser, en parte, utópica, artificiosa, abstracta y sin consistencia histórica. Ha contribuído, indudablemente, a sistematizar de un modo artificial la sociedad política, divorciando la vida pública de los factores integrantes de la verdadera cultura. Fué fruto del abogadismo, pero no para el abogadismo. Instaurando el factor jurídico en suprema norma social y política, distanciándolo del moral y del económico, creó un régimen de ficción, velado primero y desmascarado después, que hizo pensar en lo inane y vacuo de sus propósitos. Rousseau, progenitor del pacto social, y Montesquieu, de la división de poderes, nos dan la pauta para conocer hasta qué punto se ha llegado a descentrar la evolución de las formas y valores políticos del desarrollo natural e histórico de las instituciones sociales.

En el liberalismo abstracto del siglo XVIII y del siglo XIX ha cristalizado todo el caudal de la mentalidad de la Revolución francesa, de la cual ni Carlyle ni Hipólito Taine son apologistas, ni mucho menos. Ese ideario, formado de lentejuelas imaginativas y de entelequias románticas, nos dió como fruto instituciones como el sufragio, el jurado, el matrimonio civil, el Parlamentarismo, la Prensa mediatizada, la exaltación de la individualidad, sacándola de sus naturales límites, la soberanía teórica del pueblo, el derecho de revolución, una artificiosa idea y sentimiento de Humanidad, que pugna con el sentimiento vivo y concreto de la Patria, una democracia, en fin, donde sólo se nos habla de derechos y donde quedan preteridos o burlados los deberes y las virtudes de la ciudadanía. *Libertad, igualdad, fraternidad*, fué su lema. Pero si en nombre de la libertad política se ha llegado a la desigualdad y a la esclavitud económica entre los hombres, en nombre de la fraternidad universal se ha llegado a la opresión universal de los hombres, merced a una organización internacional de intereses y de poderes ocultos, de impoderables, que oprimen y aplastan, de radiaciones tentaculares, que se extienden por toda la faz de la tierra, en nombre del Derecho y de la Justicia, para burlarse brutalmente de la caridad, y enjaular las naciones, después de mediatizarlas, entre los hierros de un imperialismo económico opresor.

IV

La época contemporánea.

La época contemporánea, en su aspecto cultural, como la del Renacimiento, tiene más valor característico que la de la Revolución francesa. Los valores culturales que va a asimilar la nueva generación representan también, por una parte, una nostalgia aguda del pasado, y por otra, un viril y enérgico empeño renovador. El ideario presente se polariza también en el mundo íntimo de la conciencia y en un fiel y exacto criterio de objetividad. La persona, por una parte, se siente más suya, más autónoma, y por otra, más solidaria, más íntimamente unida a las demás. En el Renacimiento, la Imprenta, los descubrimientos geográficos, la pólvora, la brújula y el papel moneda, el desarrollo del espíritu matemático y de observación, hacen una gran revolución en la Ciencia y en la Técnica. Pero hoy más que nunca, la Ciencia y la Técnica se instauran como valores propios y substantivos en el dominio de nuestra cultura. La invención del telar mecánico, por Hargreaves, en 1767; el de la máquina de vapor, por Watt, en 1769; la gran transformación que Alberto Von Thaers, primero, y Liebig, después, operan en la técnica agrícola con la aplicación de la química; los descubrimientos de Fraunhofer en el dominio de la óptica, el telégrafo, el teléfono, la locomotora, el aeroplano, el submarino, el dirigible, la telegrafía sin hilos, el descubrimiento del radium, la perfección del acero por Bessemer, el gran desarrollo de la química orgánica e inorgánica, para la obtención de materias colorantes; la fijación del nitrógeno del aire y su utilización, son otros tantos hechos que caracterizan el siglo XIX y los comienzos del XX, como la época por excelencia de la Ciencia y de la Técnica.

Por otra parte, las ciencias matemáticas y naturales han adquirido un portentoso desarrollo. Los nombres de Mayer, Hertz, Helmholtz, Lord Kelvin, Tindall, Darwin, Poincaré, Sechi, Abel, Spencer, Ostwald, Arrhenius y Röntgen, nos indican que la Naturaleza se ha mostrado propicia a revelarnos sus secretos, que son los hijos de sus entrañas.

Todo este poderoso desarrollo del espíritu científico y técnico ha trascendido al campo de las ciencias del espíritu, sobre todo en el dominio de la Historia, de la Economía social, de la Ética, del Derecho y de la Sociología. Subsiste, es cierto, al lado de una concepción orgánica y objetiva de la vida social, basada en los hechos, en la tradición y en las condiciones naturales de la adaptación y desarrollo de las sociedades, el régimen de

la economía individualista, que creó la empresa libre, amparada en un artificioso régimen de concurrencia mundial, que ha degenerado por cansancio en monopolio del mercado internacional, el régimen de la ficción jurídica, cuya más genuina expresión es el parlamentarismo hipotecado al capitalismo, y un poder ejecutivo, que en vez de ser soberano está mediatizado; pero es indudable que las ansias de un nuevo orden moral, por todos presentidas y por todos proclamadas, siendo Nietzsche, Foerster, Wundt, Ostwald y Elena Key sus más entusiastas apóstoles, la formación de las nuevas categorías sociales de *individuo* y *masa*, el desarrollo de la conciencia colectiva con una proyección ideal y expansiva hacia el porvenir en los pueblos jóvenes, y una proyección retrospectiva hacia el pasado en los pueblos viejos, base del nuevo historicismo, y de la concepción de la Economía nacional, el dinamismo creador y transformador, que, como nuevo imperativo de la energía, bajo la forma de apetito de dominación e instinto de actividad, le dice a cada uno *valorízate a ti mismo*, en oposición al apotegma socrático, «conócete a ti mismo»; todo este gran complejo de ideas, de afectos y de tendencias han creado para la mentalidad contemporánea un estado de conciencia cuya norma ideal parece presentida, pero que en el momento presente se polariza en estados antagónicos, con intermitencias convulsivas de malestar, de incertidumbre, de desorientación.

Todos los valores hoy se han sometido a revisión. Pero por una parte se vislumbra el empeño de una afirmación restauradora del antiguo régimen, exaltando la idea de nacionalidad expansiva, tratando de organizar la sociedad nacional y la sociedad internacional, según los principios y resultados de las ciencias naturales y de las ciencias históricas a ellas co-ordenadas, procurando poner en conjunción la personalidad individual y la personalidad colectiva, dentro de sus propios límites y en mutua y armónica correspondencia; mientras que, por otra parte, persiste el empeño retrógrado de hacer subsistir a toda costa el régimen creado por la Revolución francesa, insubstancial y estéril, en el orden económico; se observa una exaltación excesiva de la comunidad internacional que superfeta sobre la nación en lo que puede aprovecharle y la anula en lo que le perjudica, estableciendo así un régimen supranacional y suprasoberano, que implica el descuaje de todo el espíritu histórico y de la evolución natural de las sociedades; se procura la destrucción lenta y paulatina del Estado nacional, suprema forma armónica de la vida pública de un pueblo, se niega la substantividad de la familia, la autonomía del Municipio y el valor de las instituciones libres de trabajo y de cultura, nacidas y susten-

tadas por el espíritu genuinamente nacional; y sólo se observa el empeño de mantener robustas y potentes dos organizaciones económicas, que son las enemigas más acérrimas de la vida nacional; nos referimos a la organización internacional del capitalismo y a la organización internacional del proletariado, como poderes absolutos y opuestos, en lucha eterna mantenida por el odio, el espíritu de destrucción y la codicia esclavizadora.

Se ve, por consiguiente, que la realidad impone con fuerza abrumadora y aplastante los problemas económicos y sociales, utilizando todo el ideario que la Ciencia y la Técnica modernas han producido; se siente y se toca la importancia primordial de los valores económicos y sociales, que, como valores supremos, se imponen a nuestra cultura; en nuestra vida pública, lo político se subordina a lo económico y a lo social, porque la libertad de trabajo, como derecho político, engendró un deseo desmedrado de enriquecerse en todos, considerando cada uno a los demás como instrumentos para el propio lucro, no como hombres, como hermanos, unidos por los vínculos del amor y del trabajo para una obra común. Y así resultó necesariamente esta explosión grandiosa, esta tragedia entre dispenseros de distinta vecindad, esta guerra civil entre gentes de la misma raza, con atisbos de ideal defensivo y expansivo por el dominio económico del mundo, mientras otros más previsores y más fuertes, alimentando odios y codicias ajenas, engrosaron el caudal de los ingresos propios.

En síntesis: llegamos a comienzos del siglo XX con un ideario, cuya raigambre espiritual y económica arranca del Renacimiento, que cristaliza en la concepción capitalista de la vida y en la concepción del socialismo revolucionario, hijos ambos de la Ciencia de la Economía y de la Técnica del siglo XIX, de una Moral sin Dios, de un Derecho divorciado de la moral y de un régimen económico velado por la ficción legal y cínicamente desenmascarado y despreocupado de las estimaciones morales. El cáncer de la cultura en la mentalidad contemporánea radica en haber cortado las alas al pensamiento y a la voluntad, convirtiendo el espíritu nuevo en ave corralera de las más impúdicas codicias y egoísmos. Con la superabundancia suma de los valores económicos contrasta una gran pobreza de ideas elevadas y una gran ausencia de ideal, una voluntad empedernida en el espíritu de opresión dominadora y un corazón en el cual hacen su nido, no los ruiseñores que cantan enamorados su alegría del vivir, puro, inocente y libre, sino las serpientes que silban y con el aguijón envenenado acechan la satánica mordedura. A esto hemos llegado después de tantas luchas por la Justicia y el Derecho. Este régimen social real es hijo de la

democracia política, declarada en bancarrota. Preciso es que los pensadores busquen en la vida real fórmulas más humanas y menos perecederas, más consubstanciales con la naturaleza de la vida social y con las condiciones de su desarrollo. El gran fenómeno que se avecina, que ya se dibuja en lontananza ante nuestros ojos, es el de la democracia social. En este régimen luchan dos idearios por el dominio y organización de la vida social: uno, que es fundamentalmente revolucionario, el socialismo, y otro, que es fundamentalmente restaurador, la democracia social conservadora. Pero conviene determinar, ante todo, el concepto de democracia social y sus relaciones con el capitalismo y con el proletariado. De este modo la crítica del ideario socialista, e indirectamente del capitalista exaltado, y la construcción del nuevo ideario de la democracia social conservadora, se hacen más fáciles.

V

El concepto de Democracia social.

Para formar el concepto de democracia social es preciso volver los ojos a la Política de Aristóteles si queremos reconstruir íntegramente el concepto de democracia. En efecto, los libros sexto, séptimo y octavo están llenos de provechosas enseñanzas respecto a las ideas capitales de *democracia*, *oligarquía* y *revolución*, desarrollándose todas ellas en un sentido fundamentalmente social porque, en último término, la constitución política «*es la determinación del fin especial de cada asociación política*», y este fin está en función de la estructura y de la organización social.

Sólo una concepción arbitraria y falsa de la vida pública, como la de la revolución del siglo XVIII, pudo disociar los conceptos de lo político y de lo social, porque precisamente el espíritu de dicha revolución política implicaba una captación de la soberanía popular, hecha por elementos intelectuales y cultos, dispuestos a una mediatización ejercida por las oligarquías naciescentes. En el capítulo 3.º del libro sexto de la citada obra estudia Aristóteles la relación entre la constitución política y los elementos sociales. El punto de partida para su análisis es la familia y la distribución de la riqueza, a la que siguen otras distinciones y diferencias sociales. Lo político viene a ser, pues, una forma de organización de lo social, su expresión concreta en la estructura externa intersocial, y su forma funcional específica, en relación con los diversos elementos que integran la vida social. Toda democracia, pues, o es social o es una ficción, una entelequia sin contenido real y objetivo. Para que la democracia tenga este carácter, no

basta que sea el gobierno del pueblo por el pueblo, sino que se precisa además que sea para el pueblo, que sea su forma genuina de desarrollo y convivencia con otros. Sólo la Metafísica política del siglo XVIII, que valorizaba A PRIORI conceptos abstractos, obedeciendo a un criterio puramente racionalista, pudo instituir un régimen de democracia política, en el cual de modo nefando se engendraron las oligarquías económicas presentes. Nada más distante del concepto de democracia que el de oligarquía, según el mismo Aristóteles lo hace resaltar. Para Aristóteles hay democracia allí donde la soberanía reside en todos los hombres libres, y oligarquía donde pertenece exclusivamente a los ricos. Por consiguiente, no hay democracia allí donde cierto número de hombres libres, que están en minoría, mandan sobre una multitud que no goza de libertad.

■ Pero donde más resalta el concepto de democracia social, y por consiguiente orgánica, y que responde a la estructura y vida del ser social, es en la idea de la necesidad de organizar la vida pública a base de una perfecta integración de todos los elementos sociales, de cuya jerarquía y solidaridad funcional ha de proceder siempre necesariamente toda obra fecunda y duradera de gobierno. Hay que evitar, por consiguiente, que el poder se polarice entre los ricos y los pobres, para los cuales la ley y la constitución social no tienen denominador común, porque el odio y la lucha de clases no pueden serlo. La organización por clases y profesiones es, por consiguiente la base indispensable de toda democracia social. Pero esta organización no es posible cuando se tiende a anular la clase media y a distribuir de un modo poco equitativo la propiedad y el trabajo, haciéndolo odioso para los más, cuando los menos lo aborrecen y explotan brutalmente.

Una democracia social, vinculada exclusivamente en las masas, degenera en demagogia, y cuando el poder se detenta por la plutocracia, este régimen de oligarquía conduce necesariamente a la revolución. Por eso, la *libertad*, la *igualdad* y la *solidaridad* deben ser las bases de toda democracia social, en la cual ha de hacerse compatible la jerarquía funcional de cada órgano, de cada elemento, de cada clase y profesión social, con el mismo valor y respeto que la ley, el orden y la autoridad han de inspirar a todos. Por eso, la verdadera democracia social no se fija solamente en la igualdad de derechos políticos para todos, ni en el imperio de la ley en todos, ni en la voluntad de las mayorías, «porque el pueblo (L. 6.º de la Pol., cap. 4.º), al ser monarca, pretende obrar como tal, porque sacude el yugo de la ley y se hace déspota, y desde entonces sus aduladores tienen un gran partido». (Aristóteles.)

Reducida la estructura social a dos clases (ricos y pobres), éstos, mutuamente extraños en las intimidades de su propia vida, «se hacen negligentes en el cumplimiento de sus deberes políticos en el seno de la sociedad», y entonces es cuando surgen «de un lado celos y envidia y de otro vanidad y altanería, cosas todas tan distantes de la benevolencia recíproca y de esta fraternidad social, que son consecuencia de la benevolencia». (Aristóteles.)

Los principios y postulados de toda democracia social han de ser estos:

1.º La conservación del orden y de las instituciones sociales descansa, no solamente en la adhesión leal, sino en el firme y fuerte propósito de mantenerlo a toda costa.

Esta fuerza social ha de ser siempre mayor que la de los que sistemáticamente se convierten en profesionales del desorden y de la revuelta. El miedo en quien ejerce autoridad, y la cobardía en las masas, que abandonan con su apoyo y sostén el principio de autoridad, son más detestables y punibles que la osadía de los demagogos, que combaten el orden y las instituciones sociales. Hay que procurar, pues, que cuantitativa y cualitativamente la autoridad social sea acatada por los más y por los mejores, procurando organizar los imponderables de la ciudadanía de tal modo, que los mejores no sean los menos y que los peores no sean los más.

2.º El grado y suma de libertades de un pueblo ha de ser inversamente proporcional a la presión que pesa sobre un Estado (Robert Seeley, *Introduction to Political Science*, London, 1902). Y como la presión puede ser externa o interna, el coeficiente de libertad política ha de estar indirectamente determinado por la necesidad de solidaridad social entre todas las clases y elementos sociales. De mutuas limitaciones y facultades ha de nacer un denominador común de igualdad social para todos los individuos, elementos y colectividades sociales.

3.º La salud y la fuerza de una buena constitución social depende del orden, armonía, equilibrio, solidaridad funcional y finalidad común de todos los órganos e instituciones sociales. Y esto sólo puede garantizarse en un régimen en el cual las clases medias superan en ponderación política y social a la de los ricos y a la de los pobres. Como dice Aristóteles, sólo la clase media encarna el Poder, que representa el interés general.

La ambición de los ricos y el odio y envidia de los pobres son los enemigos más encarnizados del orden y del equilibrio social, porque sólo descansan en el suyo.

4.º El desarrollo normal y orgánico del espíritu democrático en un régimen de democracia social depende de un aglutinante común de cultura

y educación política, de cooperación cordial y voluntaria, de consenso efectivo entre el pueblo y los elementos directores, que debe prohiar primero y honrar después. En un pueblo moralmente corrompido, las libertades concedidas serán un sarcasmo, los deberes serán siempre burlados, y los derechos, o degenerarán en ficción, o se conculcarán por la fuerza.

La democracia social, en lo que respecta a la localización, ha de tener dos formas: una urbana, eminentemente industrial o cultural, y otra rural, debiendo procurarse que el campo y la ciudad se conjuguen en matrimonio constante de afecto y cooperación, para el logro de unos mismos fines, por medios recíprocos. El peligro mayor de toda democracia social es el estancamiento de la población campesina en la rutina y en la ignorancia y la febril exaltación histérica y nerviosa de las masas urbanas, alimentadas en sus odios y ambiciones por hábiles demagogos, escudados en el rotativo y la banca, de donde surgen no pocas revoluciones convulsivas. Así, a grandes rasgos, queda determinado el concepto de democracia social. Examinemos ahora el proletariado y la democracia social revolucionaria, su ideario y sus postulados.

VI

El Proletariado.

El proletariado y la democracia social revolucionaria.—*Proletarios, quia prole fiunt*, leemos en el clásico latino. En esta frase se encuentra el precedente de la famosa ley de Lasalle, combatida por Carlos Marx—de la ley de bronce,—que tiene sus precursores en Adam Smith, Juan Bautista Say, Ricardo, Maltus, Bastiat y Stuart Mill. Pero la idea del proletariado como clase social, y, sobre todo, la de su organización defensiva contra los abusos del capital, se debe a Carlos Marx. Esta nueva clase social, el cuarto estado, es hijo de los postulados de la Economía liberal inglesa y francesa del siglo XVIII, ávidamente asimiladora de los progresos técnicos y científicos de la misma época. Es decir, que hay que distinguir entre *pobreza*, que, como estado económicosocial, es fruto y condición de la evolución y de la selección social, y *proletariado*, o sea la masa de obreros organizados para la defensa propia y para la lucha por el mejoramiento social. A esta conciencia de clase del *cuarto estado*, del proletariado ha contribuído, sin duda, la concentración y localización industrial en las grandes ciudades. «En particular, dice Cathrein, el *proletariado de las ciudades*, fluctuante, sin patria propia, y que crece de día en día de una manera monstruosa, es el corolario imprescindible de la *industria moderna*, que, mediante las máquinas, hace de mil modos imposible la pequeña industria y

fomenta la concentración de grandes masas disponibles de trabajadores.» Estudiando Gustavo Le Bon, Sighele y Tarde la psicología de las masas han llegado al resultado de su feminilidad sugestiva y conceptiva. Nietzsche, más cruel y vigoroso en la crítica, las considera como rebaño conducido por los nuevos demagogos hacia la utopía, que es el alimento espiritual de sus odios y de sus aspiraciones.

Declarados en bancarrota los tres principios de la democracia política de la Revolución francesa—*libertad, igualdad, fraternidad*—por la propia virtualidad intrínseca de su aplicación práctica, la solidaridad defensiva de los obreros fué el grito proferido por Carlos Marx, que en 1864 redactaba el primer manifiesto comunista, previamente confiado a Mazzini. Este grito, que repercutió en todo el mundo obrero, decía: «¡Trabajadores de todos los países, uníos!» *Working-Men of all lands Unite.*

Las ideas centrales del manifiesto son la protesta contra la esclavitud económica ejercida por el capitalismo y la necesidad de emancipar el proletariado mediante una acción común internacional. Concentración capitalista y progreso creciente de la miseria en la clase trabajadora son postulados de las ideas madres de Marx, cuyo idealismo panlogista o hegeliano degeneró, por influjo de Feuerbach y de otros elementos de la izquierda hegeliana, en el más crudo materialismo. El programa de Gotha de 1875 protesta contra el monopolio de los medios de producción del sistema capitalista y contra la miseria y servidumbre a que somete a la clase trabajadora, siendo la organización defensiva del obrero asalariado el único medio para la emancipación del trabajo. El programa de Erfurt, aprobado por el partido socialista alemán en 1898, dice a la letra: «El progreso económico de la sociedad burguesa lleva necesariamente consigo la ruina de la pequeña industria, cuya base se funda en la propiedad del trabajador sobre sus medios de producción. Separa al obrero de sus medios propios de trabajo y le convierte en simple proletario, puesto que los medios de producción son monopolizados por un número relativamente pequeño de capitalistas y grandes propietarios.»

...«Para el proletariado, para la clase media, que desaparece por momentos (pequeños industriales, labradores, etc.), esto significa aumento progresivo de la inseguridad de su existencia, de la miseria, de la opresión, de la servidumbre, de la degradación y explotación.»

«Cada vez es mayor el número de proletarios, más colosal el ejército de obreros sin trabajo, más desesperante el contraste entre explotadores y explotados, más acerba la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado...»

«El abismo entre ricos y pobres se ensancha más por la crisis que lleva en su mismo seno el método de producción capitalista.» Como vemos, los dos programas arrancan del Manifiesto comunista de Marx.

A este tenor, examinando los programas de las diferentes organizaciones socialistas en los pueblos europeos y americanos, se ve prevalecer con un carácter fijo y definido la idea del proletariado. Esta es también la idea fija de Carlos Marx, que en 1847 escribía: «El movimiento proletario es el movimiento emancipador del mayor número posible, en favor del mayor número posible.» Luis Blanc y Proudhon se le anticiparon en esta concepción capital del socialismo. La palabra, según Werner Sombart (*Die Deutsche Volkswirtschaft im neunzehnten Jahrhundert*. Berlín, 1913), fué introducida en Alemania por Lorenzo Von Stein en 1842. Por consiguiente, el proletariado, como clase social, coincide con el sentimiento y la idea de solidaridad obrera, desarrollados en contraste con la gran revolución industrial y la concentración capitalista iniciada en los dos segundos tercios del siglo XIX. Es, por consiguiente, el *proletariado* una nueva formación social, específicamente integrada por la mano de obra, cuantificada como mercancía en la economía del capitalismo, y conscientemente calificada a sí misma de esclava en este régimen peculiar de producción. En este sentido, según afirma Sombart, mientras la nobleza de la sangre representa la aristocracia feudal y territorial, y la burguesía la plutocracia capitalista, el proletariado, como clase, no es aún una formación histórica cerrada, sino un proceso ideal de llegar a ser, *in fieri*, que responde a la Economía del porvenir, de la cual la concepción socialista es una mera forma o fase interpretativa, sin que de ningún modo pueda arrogarse la exclusiva dogmática de la interpretación. El proletariado, que para Bluntschli era un detrito social, el sumidero de los ex hombres, se instaura en la nueva concepción del movimiento social, como clase que comienza a ser y se desarrolla, con forma, carácter, estructura y función propias.

Tres hechos económicos han determinado esta nueva formación social, nieta de los principios de la economía liberal, e hija legítima del capitalismo: 1.º El maquinismo, que ha convertido al hombre en una máquina, la energía productora, el trabajo humano en mercancía y la finalidad de la producción en el régimen de empresa libre, en el mayor lucro posible, logrado a expensas del menor coste de producción posible. De este modo, los coeficientes que espiritualizan el trabajo, los imponderables psíquicos y morales, que deben armonizar todos los factores de la producción, desaparecen. 2.º La esclavitud económica del obrero, determinada fatalmente en el régimen de la empresa libre por la concurrencia de la

mano de obra, cuya superabundancia determina su depreciación. 3.º La existencia de un régimen jurídico, que se hace inefectivo, que degenera en ficción, porque la libertad del obrero sin la propiedad del trabajo es irrisoria, y el derecho al trabajo y a su producto íntegro, en un régimen de economía internacional, en el cual la plutocracia mediatiza los elementos directores del Estado, no puede hacerse realmente efectivo. No hay ciudadano libre, jurídicamente libre, si no puede ser dueño de la llave de la despensa, y no hay familia próspera posible con la despensa vacía, el porvenir inseguro y el presente insoportable. Por eso decía Tocqueville que los derechos dados al obrero sin un *subtractum* de garantías económicas podrían resumirse en este lema: *en la libertad de morirse de hambre*. El trabajo de la mujer, el trabajo de los niños, el trabajo nocturno, la jornada excesiva, el salario deficiente, los accidentes del trabajo, el paro forzoso, etcétera, etc., son otros tantos hechos económicos a los cuales la reforma social aplicó ya el remedio; pero han sido meros paliativos aún siendo socialmente eficaces. El mal hay que atacarlo en su raíz.

Dos movimientos se dibujan en el proletariado en este sentido: la integral reforma social y la revolución social. La revolución social fué profetizada por Marx ya en 1847, que en la revolución liberal de Alemania veía el precedente de la revolución del proletariado. «Los comunistas, decía, dirigen su atención a Alemania, porque Alemania se encuentra en las vísperas de una revolución burguesa..., porque la revolución burguesa... sólo puede ser el modelo inmediato de una revolución del proletariado.» En esta idea central del padre del socialismo descansan aun hoy los *ortodoxos*, los *inmutables*, los *agitadores* románticos, los *músicos* del porvenir.

Pero la democracia social revolucionaria ha recibido su golpe de gracia en el revisionismo representado por Bernstein, en el socialismo de Estado, representado por Vollmar, en la reforma social que todos los países acometen mediante el régimen de sindicación por clases y profesiones, en la municipalización y estatificación de servicios, en el movimiento feminista antisocialista, en la restauración del principio de substantividad económica de la familia, según las ideas de Le Play, y en la nacionalización del socialismo, vivificándolo con las ideas y con los ideales del catolicismo social.

La democracia social, pomposamente titulada socialismo científico y socialismo revolucionario, en el terreno de los hechos, abandonó la teoría de la catástrofe (*den grossen Kladderadatsch*) y se hizo reformista y evolutiva; y en el terreno de los principios, Bernstein, en su *Geschichte und Theorie des Socialismus*, publicada en Berlín en 1901, le dió el golpe de

gracia. En vano se esforzaron Kautsky, Bebel y Mehring para atraerle. En el Congreso de Hannover, celebrado en 1899, se hicieron equilibrios, pero ni se excomulgó al hereje ni se quemaron sus obras. La teoría de la catástrofe, de la revolución a plazo fijo, de la bancarrota económica, de hecho fué declarada en banarrota. Aquella frase gruesa de Marx estampada en *El Capital*, «*la fuerza es especialista en partos*», quedó reducida a música del porvenir.

Pero donde el socialismo ha sido más contradicho, ha sido en Inglaterra. Allí el tradeunionismo y el movimiento cooperativo han demostrado el siguiente teorema: el régimen de agitación perturbadora del socialismo sólo puede acabar haciendo que el capitalista trabaje y poniendo al obrero en condiciones de ser capitalista. Examinemos ahora los principios y postulados de la democracia social revolucionaria.

VII

Examen del ideario socialista.

a) Negación de la propiedad privada.

Comunismo primero, colectivismo después, y, por último, plena socialización de los medios de producción, de la circulación y del consumo, son las múltiples etapas recorridas por el socialismo, siendo común a todas ellas la negación constante de la propiedad individual. La sociedad futura para Carlos Marx es «una reunión de hombres libres, que trabajan con medios comunes de producción y emplean sus múltiples fuerzas individuales, conscientemente como una fuerza social de trabajo». El programa de Erfurt es más explícito: aspira a la transformación de la propiedad *capitalista* en propiedad *colectiva* y a convertir la producción individual del régimen de libre empresa en producción social. La proclama electoral del partido socialista alemán de 30 de abril de 1903 rezaba así: «Nuestro fin es la implantación de la sociedad y del Estado socialista, *fundados en la propiedad social de los medios de producción y en la obligación del trabajo para todos*». El Congreso Socialista de París de 1900 establecía como dogma intangible, como principio esencial del socialismo, «la socialización de los medios de *producción* y de *intercambio*».

Va, por consiguiente, más lejos que el programa de Erfurt. Socialistas como Liebknecht defienden, basándose en Marx y Luis Blanc, la necesidad del trabajo social obligatorio y proponen la reglamentación de la producción y reparto de los productos en interés de la colectividad. El régimen socialista, al socializar la producción, reglamentar y hacer obligato-

rio el trabajo con carácter igualitario y organizar el consumo a base de un reparto de los productos, según las *necesidades* o según las *obras*, transforma el Estado en una gran sociedad anónima y arranca de cuajo todo el carácter autónomo y libre de la sociedad privada y del individuo como persona, con valor propio y pleno. Esta objeción fué ya hecha a los socialistas por Schaffle (V. *Quintaesencia del socialismo*, pág. 23, en alemán). «La libertad de determinar cada uno sus necesidades es la base de la libertad en general... Si el socialismo la suprime es enemigo de la libertad individual, y por ello incompatible para siempre, con inextinguibles impulsos del hombre.»

Podemos, pues, resumir las ideas capitales del socialismo diciendo, que para el socialismo la sociedad humana se convierte en una gran cooperativa de trabajo y de consumo.

Todos los argumentos del socialismo contra la propiedad privada descansan en este sofisma: *qui multum probat nihil probat*. En efecto, la socialización de la propiedad responde al empeño de cortar de raíz los abusos de la concepción capitalista de la propiedad. Y la mejor manera de hacerlos desaparecer para el socialismo, por lo que se ve, es hacer desaparecer la propiedad individual, base del sistema capitalista, en vez de condicionarla con un régimen que garantice mutuas limitaciones y haga posible el acceso a la propiedad al mayor número posible. Ya Aristóteles criticaba la afirmación de Solón, de que *el hombre puede aumentar ilimitadamente sus riquezas*. Lo que no parece tener límite alguno es la fortuna, el ansia de dinero y la posesión desenfrenada de él, siendo cosas muy distintas la posesión de las riquezas y la satisfacción de las necesidades. Midias, según la Mitología, hizo convertir en oro todos los manjares de su mesa. El nuevo Moloch acapara con su oro todos los manjares, no los más preciosos, sino los que son más precisos, los más frugales manjares, el pan de cada día, necesario para la mesa de los más. Y este es el mal del capitalismo, ya previsto por Aristóteles, quien ya distingue en su política la economía natural (subsistencias) de la economía monetaria (capitalismo). La primera tiene sus límites naturales; a la segunda hay que fijárselos por la ley. «El interés, dice Aristóteles, es dinero producido por el dinero mismo, y de todas las adquisiciones es la más contraria a la Naturaleza.» Por eso, siguiendo a Platón, reprueba la usura y el comercio, que da al dinero un empleo distinto de aquel para que fué creado. «El dinero sólo debía servir para el cambio, y el interés que de él se saca le multiplica, como lo indica claramente el nombre que le da la lengua griega. Los padres en este caso son absolutamente iguales a los hijos» (Aristóteles). El mal del

régimen capitalista no está, pues, en la propiedad individual, sino en la imposibilidad práctica de limitarla, mientras el Poder esté mediatizado por las oligarquías plutocráticas; y el origen del mal arranca del divorcio inicialmente establecido, dentro del régimen económico, entre los agentes y factores de la producción social, no dividiendo el trabajo, sino organizándolo de modo poco equitativo. En este sentido, de la esclavitud al régimen del salario hemos adelantado bien poco. Economía natural, economía monetaria y economía fiduciaria, no son hermanas gemelas. La economía natural está sometida al influjo, mediatizada por la economía fiduciaria, por las oligarquías financieras de carácter internacional.

La propiedad privada es una conquista del progreso social. En la evolución social, la complejidad de estructura y de funciones del organismo social, si asegura la autonomía vital y funcional del individuo como célula social, ha de darle necesariamente una garantía personal de subsistencia. En este sentido afirmaba Proudhon que «la propiedad es la coraza de la personalidad», el mejor escudo para defenderla de la tiranía. Y si las leyes del progreso social, obedeciendo al principio de heterogénesis y diferenciación, lejos de anular las formas históricas específicas de la propiedad procuran conservarlas y armonizarlas con las nuevas conquistas y productos de la evolución social, es indudable que proclamar como absoluto el régimen comunista o colectivista de la propiedad es el mayor retroceso, y es el más inexplicable atavismo reducir la propiedad a la forma única, inicial, que tuvo en los comienzos de su evolución y que tiene en los instintos de apropiación colectiva en las sociedades de animales, según Spencer. Los objetos de la propiedad en el hombre primitivo son las subsistencias, la habitación, los frutos de la caza, de la pesca y de la guerra, y en el estado tribal tiene un carácter colectivo la posesión de la tierra. La propiedad individual comienza con la posesión de objetos raros, con los utensilios del trabajo y de la lucha, y con los animales domésticos y los esclavos, según Mommsen. La división del trabajo social, que complejiza la estructura y el funcionalismo social dentro de la tribu, hace posible el tránsito de la forma de propiedad colectiva a la propiedad individual, tránsito asegurado por la lucha y convivencia de varias tribus. El *allmend* suizo, el *mir* eslavo y los vestigios del colectivismo agrario, estudiados en España por Joaquín Costa, confirman esta aserción. En el orden teórico, Proudhon, Laveleye, Stuart Mill y Fichte, se anticiparon a Marx a discutir el carácter intangible e inviolable de la propiedad; pero la evolución social objetiva es muy distinta. Así como en el orden de la técnica, de los medios de locomoción, el progreso, mantenido por los inventos del aereoplano, del

dirigible y del submarino, no anulan la locomotora ni la carreta, ni el barco de vela, así también en el orden de la propiedad, la forma individual, la forma colectiva y las formas mixtas, subsisten, se integran y complementan. Y es deber de la reforma social asegurar el proceso objetivo de la evolución de las formas de la propiedad, según las nuevas necesidades de la vida, expurgando el pensamiento de todo apriorismo novador o retrógrado. Deben cortarse, pues, los abusos del capitalismo, organizando las formas de la propiedad en la esfera de la familia, del Municipio, de la ciudad, del Estado, de la región, de la Nación, de las asociaciones y empresas libres, públicas y privadas y de los individuos, sin apelar al despojo, para organizar una oligarquía ejercida por los elementos directores de las clases proletarias, que más que directores resultan dirigidos y hacen comparsa a los verdaderos *Dii majores* del capitalismo internacional. Estudiando comparativamente la historia de las huelgas y de los precios en el mercado internacional, se puede corroborar esta aserción.

b) *El socialismo niega la libertad individual.*

Es indudable que la libertad jurídica y política sin una base económica degenera en ficción; pero es indudable también que socializados plenamente la propiedad y el trabajo, el individuo pierde su valor propio y autónomo y se convierte en instrumento de la colectividad. Y si la Economía liberal cometía el abuso de negar la colectividad social, por ensanchar más de lo justo los límites de la libertad individual, en el ideario socialista se adjetiva la libertad y personalidad del individuo al todo social de que forma parte. Condenado el individuo a ser un átomo social, pero sin conciencia de su individualidad libre, personal, autónoma, dentro de la masa social, al desaparecer todo estímulo de concurrencia y, por consiguiente, toda posibilidad de selección y progreso social, la estagnación y la rutina de la Humanidad es evidente, el progreso social se detiene, y por velar demasiado por el estómago se cortan las alas al pensamiento y se enerva estúpidamente el corazón, condenado a vivir a ras del suelo como mísero matorral de tierra empobrecida, sin tener poder para erguirse como un ciprés ó como un cedro, para que el cielo y el sol le besen con su luz y con sus brisas. El régimen socialista, al llenar la despensa y al mullir la almohada, es el opio más apropiado para que la Humanidad mediocre viva entontecida en la despreocupación y en el bienestar material; pero es un martirio horrendo para las almas privilegiadas, para las naturalezas fuertes, que en su proceso creador tejen la nueva tela de la historia y acrecien-

tan en el dominio del Arte la Ciencia y la Religión, los más hermosos valores que dan satisfacción a los eternos imponderables humanos. ¡Ay de aquel, que habiendo nacido para águila, caiga en manos de quien a la forzosa le convierte en la gallina de los huevos de oro! Por eso, libertad sin estímulo de lucha y selección social es un absurdo. Y en el régimen socialista, más que derecho resulta deber, porque la coacción social prima la iniciativa individual. Sería, por otra parte, utopía infantil y candorosa esa libertad ideal del socialismo, que, atendiendo más a las necesidades que a las obras, anula el esfuerzo por el puro esfuerzo, porque la satisfacción del éxito en la lucha y el logro de la recompensa merecida ya no tiene lugar. Así, pues, para que los mediocres vivan a gusto, los superhombres tienen que vivir encareados en el suplicio de Tántalo. Hemos progresado aún moralmente poco, para suponer estas almas inconmensurablemente generosas y abnegadas, sobre todo cuando, además, se limitan las perspectivas de la vida eterna.

c) *El socialismo afirma una igualdad insoportable e inconcebible.*

Dice Gustavo Smoller que «una igualdad social completa será la muerte de la sociedad». Por otra parte, la igualdad plena pugna con una libertad real intrínseca que exige como condición y tiene como fin la desigualdad real de los individuos y de los pueblos. Es de advertir que así como el liberalismo clásico afirmaba preferentemente la idea de libertad, el socialismo revolucionario admite con preferencia la idea de igualdad. Para la sociología científica *igualdad* y *libertad* son dos conceptos abstractos, dos conceptos límites, que en la realidad social sólo de un modo parcial se concretan y manifiestan. Por eso deben considerarse más bien que como entelequias reales y absolutas, como ideales e ideas, regulativas de la fenomenología social. Son normas y postulados de actuación, más que realidades vivas, intangibles, rígidas de la vida moral, o de la vida jurídica. Se refieren al ser humano como posibilidades del deber moral, más bien que como actualidades o poderes, de su eficiencia.

¿Pero de qué igualdad nos hablan los socialistas? ¿De la igualdad social de naturaleza humana? ¿De la igualdad de destino? ¿De la igualdad confesional de clases y de profesiones? ¿De la igualdad de sexo, de cultura, etc.? ¿De la igualdad ante la ley? Los socialistas refieren el sentido de la palabra igualdad a la igualdad de esfuerzos, a la igualdad de necesidades y a la igualdad de satisfacciones, a la igualdad económica. Esta es la igualdad más inadmisible, más incompatible con el principio de libertad.

Para que dentro del régimen socialista pueda realizarse la igualdad económica, es preciso que se afirme y conserve a expensa de los mejores, que son los menos, y en favor de los mediocres y peores, que son los más. Así el progreso social degenera en retroceso, es un progreso al revés. Si se atiende al principio de que «*a cada uno, según sus necesidades*», como éstas no son realmente iguales para cada hombre, las satisfacciones tampoco deben serlo. Si se atiende al principio de que «*a cada uno, según sus obras*», como no todos los esfuerzos son iguales, la recompensa al trabajo tampoco debe serlo. Así, pues, la soberanía aplastante de la masa, para afirmar y defender la igualdad económica a toda costa, es la tiranía más brutal que puede concebirse, porque implica el descuaje del espíritu aristocrático, base y elemento propulsor de la selección social, hecha siempre por los mejores. Una igualdad mantenida a expensas de los mejores y a favor de los peores conduce a la depauperación progresiva de la sociedad. Es como la fracción decimal, donde los ceros simbolizan la mediocridad y van delante, mientras que la *élite*, simbolizada en la unidad, ocupa el último lugar, en el cual disminuye el valor a medida que aumenta el número de ceros que le preceden.

d) *El materialismo histórico.*

Esta idea *capital* y la de la *plusvalía* son los dos pretendidos fundamentos científicos de la democracia social revolucionaria, del socialismo internacional, por otro nombre también llamado socialismo científico. Sus apariencias de exactitud sirvieron para fascinar a no pocas mentalidades, más o menos mediocres, más o menos empaquetadas en un científicismo deslumbrador. No hay que olvidar que el socialismo marxista, vástago secundón de la izquierda hegeliana, empezó a revelarse en las columnas de la Prensa, y en las páginas del folleto, manejando como armas la polémica y casi casi el libelo.

Como hombre de ciencia, Carlos Marx, nacido en Tréveris el 5 de mayo de 1818, de padres judíos, ni siquiera pudo alcanzar la *venia legendi*, la habilitación para el profesorado en las Universidades de Bonn y de Berlín, donde estudió. Comenzó su carrera como profesor privado y periodista liberal. Aquí fracasó, siendo expulsado como agitador, primero de Alemania, después de París, y, por último, de Bruselas, encontrando su último y verdadero refugio en Londres. A los cuarenta y un años publicó su *Crítica de la Economía política*, y a los cuarenta y nueve la primera parte de *El Capital*. Emparentado espiritualmente con Anselmo Feuerbach, hace sus primeras armas con Engels, publicando en 1845, a los veintisiete

años, el folleto *La Sagrada familia*, contra Bruno Bauer. También con Engels, a los treinta años, publicó su obrita *Miseria de la Filosofía*, para combatir la *Filosofía de la miseria*, de Proudhon. El *Manifiesto Comunista*, donde se encuentran las ideas madres del socialismo marxista, es también de esta fecha. La producción intelectual de Ernesto Engeles no es tampoco muy copiosa. Se reduce a cuatro obras capitales, dos de las cuales son de polémica y defensa del socialismo. Sus *Orígenes de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, ya no concuerdan con la investigación sociológica, documentada, crítica, serena y objetiva.

¿Cómo es, pues, posible que dos hombres mediocres en el dominio de la ciencia hayan logrado consolidar y orientar un movimiento, que dió al traste con tres Imperios y pone hoy en conmoción al mundo? ¿Por qué ha prevalecido el carácter revolucionario e internacional que Marx imprimió al socialismo, en detrimento del programa de Fernando Lasalle, basado en la estatificación del régimen económico, en el establecimiento de cooperativas de producción y en un criterio defensivo de la masa obrera, genuinamente nacional? No debemos olvidar dos cosas: primero, que el socialismo revolucionario internacional y el capitalismo internacional, conservador en el orden económico, aunque radical en el político, tienen un denominador común: elementos directores con un mismo ideario y con un mismo propósito final. Mientras ladran los perros que están domados por los criados, puede el señor roncar tranquilo. Pero ha de llegar un momento en que el perro y el lobo se sientan hermanos, y entonces ¡ay del criado y ay del señor!; segundo, cuando es más grande el ruido que las nueces, fascina el ruido—sobre todo si suena a música del porvenir,—y repugnan las nueces, y nadie duda que en la mentalidad contemporánea abundan los farfantes, que hacen ruido, y la comparsa callejera que les sigue, y abundan también los conspiradores del silencio, que acorralan en la soledad y emparedan en el destierro al verdadero prestigio.

El caso de Eugenio Dühring, primer debelador del socialismo, es una lección de cosas oportuna; y este caso se ha repetido, y se repite. ¡Qué honda y tristísima piedad me ha producido el contemplar la modesta casita de este octogenario en Nowawes-Neuendorf, cerca de Berlín, en una tarde veraniega, después de mis paseos por Postdam y por el Grunnewald! El autor de la *Historia crítica de la Economía Nacional y del socialismo*, del *Curso de Economía Nacional y social*, de las *Bases o principios críticos de la doctrina económica*, y de otras importantes obras, hasta 30 por lo menos, vivía allí encerrado por la mentira y por la envidia, sin envidiar a nadie, y por tener el valor de proclamar la verdad.

El materialismo histórico, llamado también concepción materialista de la Historia, y determinismo económico, ha sido ampliamente analizado por Pesch, Massaryek, Stammler, Friëdländer, Woltmann, Bernstein, Seligman, Loria, Rogers y Labriola. La índole de este trabajo exige que concretemos el análisis a las ideas capitales del materialismo histórico, cuyas fuentes son *La esencia del Cristianismo*, de Anselmo Feuerbach, la *Crítica de la Economía política* y el tomo III de *El Capital*, de Marx. Según esta doctrina, los procesos económicos son causa *eficiente y final*, no mera condición y medio para la cultura espiritual. La Ética, el Derecho, el Arte y la Religión son modalidades coordinadas a la estructura orgánica de la vida económica, son sus formas y sus modos, y la vida económica constituye para ellas un fundamento substancial. Es decir, que los procesos económicos determinan siempre y en todo caso la naturaleza y forma de manifestación de los valores de la cultura espiritual, que carecen, por lo tanto, de sustantividad. El *primum vivere et deinde philosophari* se convierte para el materialismo histórico en este aforismo: *Dim lo que comes y te diré lo que piensas*. Los procesos económicos (producción, cambio y consumo) y sus formas de manifestación condicionadas por el trabajo técnico, no sólo explican, sino que producen la vida espiritual, que es respecto de ellas mero accidente. Por eso la vida económica crea, impulsa, dirige y regula la vida espiritual, según Marx. El progreso resulta según el materialismo, de la oposición, de la lucha de clases. Engels, siguiendo a Marx, dice: «En cada momento histórico, la estructura económica de la sociedad forma la base que sostiene y explica, en último término, toda la superestructura de las instituciones jurídicas, políticas, religiosas y filosóficas, y de todas las otras manifestaciones históricas en cada época». Y Marx, por su parte, añade: «A la totalidad de determinadas formas de producción responden determinadas formas de conciencia social. Kautsky y Bernstein, en su *Historia* y en *Las hipótesis del socialismo*, no admiten sin reservas (cuando no lo combaten) el materialismo histórico. En la polémica sostenida por Bax contra Kautsky, en *Neue Zeit*, se defiende el principio del paralelismo entre el factor económico y el factor espiritual. En la evolución histórica, los procesos económicos y los motivos psíquicos se condicionan recíprocamente. Son simultáneos é interdependientes.

Pero la crítica más severa, más objetiva y razonada contra el materialismo histórico ha sido hecha por Ranke, Lamprecht y Wundt, defensores del paralelismo psicofísico del espíritu colectivo y de la organización económica de la vida social, estando el progreso histórico, en su forma económica y en su forma espiritual, motivado por factores psíquicos y eco-

nómicos, que mutuamente se condicionan y determinan. Así, pues, la investigación histórica, filosófica y científica, en el dominio de la psicología individual, de la psicología social, de la crítica histórica y de la filosofía de la historia, lejos de admitir el materialismo histórico, proclaman en alta voz el proceso constante de la espiritualización de la Historia. (Vid. sobre esto mi *Mentalidad alemana*, cap. VIII, pág. 441 y sig.—Madrid-1914.—Jorro, Editor).

e) *El sobreprecio o plusvalía.*

Marx distingue el valor en *uso* del valor en *cambio*. El primero establece una relación entre la utilidad real de las cosas en sí y las necesidades, y esta relación implica una satisfacción virtual. El segundo, según Marx, depende de la cantidad de trabajo humano que representa. Estos conceptos los encontramos ya en las obras de Aristóteles; no tienen nada de originales. Pero en la definición del segundo hay una petición de principio, porque da por admitido precisamente lo que tiene que demostrar, es decir, que el valor en cambio sólo depende de la cantidad de trabajo humano que en las cosas objeto del comercio de los hombres se acumula. Como en el régimen económico actual, según Marx, el trabajo es una mercancía, el valor en cambio de esta mercancía se determina por una cantidad media de trabajo que contiene una mercancía, o por el precio de los medios de subsistencia, que exige la alimentación y conservación del trabajador. El valor de la fuerza de trabajo está en función del tiempo empleado en la producción de determinados artículos y se traduce en capacidad de adquisición de determinados medios de subsistencia.

La *plusvalía* o sobreprecio es la diferencia que en el régimen de la Economía capitalista existe, entre la adquisición del trabajo del obrero como mercancía y su utilización productiva, y, por consiguiente, de la valorización en el mercado de las cosas por el trabajo producidas. Hay, pues, en toda empresa industrial del régimen capitalista una cantidad de trabajo no pagado, que es igual a la diferencia que existe entre la compra del trabajo como mercancía y la venta de las cosas fabricadas con la cantidad del trabajo adquirida. Como el sobreprecio o plusvalía se acumula meramente a la producción, la capitalización creciente del trabajo no pagado es causa de la concentración capitalista, de la acumulación ilimitada del capital por los capitalistas, de la depauperación creciente del proletariado, según Marx, a lo cual contribuye forzosamente el ejército de reserva industrial, que obliga al obrero a vender su mercancía por menos de su valor y que coloca al capitalista, en virtud de la ley de la oferta y

la demanda en condiciones ventajosas para la adquisición. La concentración capitalista en el régimen actual, de libre empresa, ha de convertirse a la larga en monopolio opresor, del cual, según Marx, ha de salir el nuevo régimen de la propiedad y del trabajo. Este régimen está basado en la propiedad en común de todos los medios de producción, en la utilización social de todos los instrumentos y agentes de trabajo a base de organización corporativa del trabajo libre, y en la distribución del provecho y de los productos del trabajo según las exigencias de la justicia social, no del interés privado. Para poder criticar la teoría de la plusvalía, debemos colocarnos en el terreno más sólido de la Economía científica. La teoría científica del valor y los conceptos de Marx están en pugna. La idea del valor o se refiere a las cosas naturales humanamente valoradas, o a las cosas producidas por el trabajo del hombre y socialmente estimadas. Todo valor natural o humano, por consiguiente, implica una utilización virtual para satisfacer determinada necesidad, una estimación personal, en virtud de la necesidad, personalmente sentida, y una apreciación o estimación social, que está en función de la cantidad y calidad de las cosas valoradas y de la escala de necesidades, social y no personalmente ponderadas. La Economía natural primero, la monetaria después y después la fiduciaria, son otros tantos signos cuantitativos y cualitativos de estimación y valoración económicosocial. Lo que hay que evitar es que estos signos pierdan su carácter social y colectivo, porque entonces la posibilidad de estimación y adquisición equitativa desaparece. Lo que hay que procurar es que valor en uso y valor en cambio se correspondan siempre, mediante una organización científica y humana de la producción, siendo el acrecentamiento del valor o la supervaloración en ella, *a priori* limitadas, positiva y negativamente por el salario mínimo y la renta máxima, que hacen compatible la libertad económica con la máxima utilización social de la propiedad.

El error de Marx está en considerar que en el régimen de empresa libre la única energía productora del valor y de la plusvalía es el trabajo humano: la máquina, el capital empleado, la mente del ingeniero o técnico director, y la del empresario, son energías que producen también. El error y el abuso está en no someterlas a una común valoración y en él descansa precisamente el régimen capitalista. Y esta valoración debe responder a la distribución del producto íntegro del provecho, según la cantidad y calidad del trabajo y según la cantidad y calidad de la necesidad, socialmente valorada para todos y cada uno de los agentes de la producción. En el régimen de empresa libre y de Economía fiduciaria, la valoración de los esfuerzos y la estimación de necesidades están intervenidas por las oligar-

quías plutocráticas que viven en solidaridad internacional, para cuantificar y estimar, con el poder del dinero propio, las necesidades del consumidor y la potencia productiva del obrero. En este sentido, los poseedores y organizadores del crédito internacional son los causantes del feudalismo más espantoso que han conocido los siglos, porque fijan el precio a la mercancía del trabajo y fijan el precio a las cosas que son objeto de consumo. Y este abuso se corta, no como cree Marx, socializando el trabajo y el consumo, sino más bien organizando socialmente el trabajo y el consumo, sin anular el carácter personal del trabajador, y, sobre todo, socializando y nacionalizando el crédito, para que no sea instrumento de explotación, sino expresión fiel y exacta de las energías vivas y latentes de carácter productivo y de su equilibrio racional con las necesidades que reclaman satisfacciones. ¿Pero existe siempre sobreprecio en el régimen capitalista? Hay hechos que lo contradicen: 1.º, la concurrencia entre productores, por dominar en el mercado, restringe automáticamente el provecho; 2.º, la resistencia pasiva al trabajo, la huelga de brazos caídos o dormidos; 3.º, el *sabotage*; 4.º, las crisis industriales creadas por las huelgas y por el exceso de producción o carestía de primeras materias; 5.º, la valoración automática, la *autoplusvalía* espontánea, originada por los procesos y formas naturales de la evolución económica, que otras veces se convierte en el proceso inverso de *autominsuvalía* o disminución súbita e inesperada de las cosas objeto del comercio de los hombres.

Aun admitiendo la distinción clásica de valor en uso y valor en cambio, el trabajo humano no puede ser el que determine el valor en cambio de las mercancías, porque hay cosas que tienen valor en uso y valor en cambio y no son producidas por el trabajo humano.

Los dos valores hay que coordinarlos, individual y socialmente, del modo más equitativo posible, para que en su paralelismo el valor en cambio sea expresión fiel y exacta del valor en uso y éste pueda traducirse siempre fácilmente y sin merma en el valor en cambio.

Por eso se hace necesario un régimen económico en el cual los dos valores encarnen en signos fiduciarios o monetarios de tal naturaleza, que teniendo ellos por sí valor propio, intrínseco o representativo, tanto por su cantidad como por su calidad, sean igualmente estimados por todos, tengan el mismo valor real para todos y sean susceptibles de satisfacer iguales necesidades en todos y en cada uno. La moneda y los signos fiduciarios han de ser susceptibles de estimar y valorar el potencial de trabajo creador (crédito), el capital creado por el trabajo y los demás agentes productivos y las cosas naturales dotadas de valor.

Psicológicamente considerado el trabajo, es inadmisibile como signo de cambio de los productos; las curvas del *ergógrafo* demuestran que no hay dos esfuerzos iguales, tratándose de obreros que desempeñan un mismo trabajo. Y el estudio de la ración alimenticia de cada obrero nos lleva al mismo resultado. La teoría del sobreprecio fluctúa también en lo que respecta, no al trabajo productor, sino más bien a la forma oportunista de recompensarlo, pues unas veces se atiende para ello al *esfuerzo* y otras veces a la *necesidad*, y en ambos casos, ni el esfuerzo ni la necesidad son exactamente iguales para todos.

Por eso es más racional apelar a la moneda o al signo que la represente, porque es un producto, humano y natural a la vez, que es susceptible de una valoración objetiva y de satisfacer también objetivamente necesidades individuales y sociales semejantes.

En la concepción materialista de la historia no puede concebirse de ningún modo que el trabajo del obrero tenga coeficientes y factores no susceptibles de determinación económica cuantitativa si no de una estimación correlativa de índole espiritual. Pero admitido el paralelismo psíquico-económico como fundamento del desarrollo del espíritu colectivo, objetivo, la espiritualización y humanización creciente del trabajo es una de sus leyes primordiales, y, por consiguiente, hay que admitir en todo trabajo un *quantum* y un *quale* de energía espiritual, no pagada por el salario ni medida meramente por el tiempo de trabajo. En esto se funda precisamente la necesidad de humanizar la producción. El tiempo, admitido por Marx como medida de la cantidad de trabajo, puede determinar la duración del esfuerzo, pero no la intensidad y calidad del mismo; no la energía efectivamente empleada en los procesos económicos. El tiempo de trabajo sería admisible con la ficción del hombre máquina; según esto, todos los hombres podrían producir, cuantitativa y cualitativamente, el mismo trabajo. Pero la psicología experimental demuestra todo lo contrario. Para un proceso económico dado la determinación del valor en cambio obedece a normas y ecuaciones establecidas en función de los procesos de producción y de consumo, valorados en la circulación económica por el producto en sí y por la utilidad que representa. Es decir, que el valor en cambio ha de ser correlativo del valor en uso, en función de la producción y del consumo, de la creación de nuevos valores y de la satisfacción de necesidades presentes o futuras. Se puede combatir la economía capitalista, viendo el divorcio que existe entre el valor en uso de las cosas y productos y su valoración, porque los signos de cambio y de crédito están detentados. Pero el equilibrio puede establecerse, no por la bancarrota,

como predijo Marx, sino por la socialización del trabajo y del crédito, dentro de aquellos límites racionales, que no anulen, sino que garanticen, la propiedad privada y la libertad de producción condicionada, por la solidaridad social del régimen productivo.

El proceso de concentración capitalista está muy lejos de responder a las teorías de Marx en ningún régimen económico de los conocidos. Porque el empeño ilimitado que posee el capitalismo de acrecentarse está compensado por el mejoramiento económico y social de la clase media y del proletariado. En esto la vida económica obedece a las leyes naturales de la evolución de la cultura: *concentración* o síntesis creadora y *difusión* social, o sea solidaridad humanizadora de los valores creados. Por esto mismo, la teoría de la catástrofe, que es el himno de guerra para embriagar con visiones ideales a las masas, está contradicha por la evolución de las doctrinas socialistas y por el mejoramiento efectivo de las clases trabajadoras, logrado por la reforma social y por la técnica, que al redimir al obrero de esfuerzos cada vez más rudos le impone una tarea cada vez más noble, más humana, espiritualmente más elevada.

f) *La lucha de clases.*

«La Historia de la sociedad hasta el presente es la historia de la lucha de clases», dice Carlos Marx en el *Manifiesto comunista*. A este lema responde el grito: «¡Trabajadores de todos los países, uníos!» reforzado por estos otros: «*Ni Dios ni amo, El que no trabaja no come,*» hijos todos de la política del odio y del más crudo egoísmo colectivo. La lucha de clases es, a no dudarlo, la trama de la Historia; pero ésta también está urdida por una consciente e inconsciente cooperación de los elementos y grupos sociales a la función del progreso y de la tradición, que son, respectivamente, *macho* y *hembra* en la perpetuación de la sociedad como grupo humano específico. *Lucha, cooperación* y *mimetismo* son las leyes sociales e históricas fundamentales, que norman el progreso en la evolución humana, que, precisamente por la cooperación y selección, adquiere un carácter perfectivo. ¿Pero qué es la clase social? Sombart la define diciendo que «es aquel grupo social que, según sus ideas, representa un determinado sistema económico.» Pero, a nuestro modo de ver, la clase social es la agrupación social permanente de individuos semejantes, que, dotada de un carácter y estructura propios, responde a un modo peculiar y característico a determinadas formas y funciones de vida y convivencia económica y cultural. Según Simmel, las clases sociales evolucionan, pero no mueren. Hay en ellas una tradición de formas permanentes, con variación

o heterogénesis de contenido. Lo que diferencia fundamentalmente la clase de la casta es lo que pudiéramos llamar la capilaridad o interurrencia social, la variación histórica del contenido, dentro de la permanencia de la forma para la clase social, y el hermetismo, la impermeabilidad cultural, la incapacidad de interversión de contenidos, tratándose de las castas.

Las ideas predominantes en la evolución histórica de las clases no han sido siempre las mismas. Primero, la fuerza o la inteligencia, después la tradición profesional de hombres, o la herencia de la sangre, o de la profesión hierática, y, por último, el capital, y muy recientemente el trabajo, han sido las ideas madres, las ideas predominantes en la evolución y formación histórica de las clases.

La formación moderna de las clases sociales está inspirada primordialmente en el principio de la división del trabajo social, del cual pueden considerarse como secuelas la cooperación y la solidaridad, siendo la competencia o la lucha el estímulo propulsor, individual o colectivo, para la redundancia o perpetuación sexual y cultural de las sociedades. Es decir, que si las sociedades se conservan por la división del trabajo, por la solidaridad y por la cooperación, sólo se perpetúan por la oposición, que afirma la permanencia de los supremos y más perfectos valores de la cultura social. Por eso se ve que, obedeciendo al principio de heterogénesis o diferenciación, con un punto cardinal de partida o idea directriz, las clases se multiplican sin cesar. Y así resulta que, a las tres clases de la *democracia helénica*, y a los tres estamentos del período que precedió a la Revolución, ha sucedido después un cuarto Poder y un cuarto Estado: el *proletariado*, que al diferenciarse como organización social o colectiva del trabajo da lugar a su vez a una aristocracia directiva en el movimiento obrero, a una mesocracia obrera y a un estado llano o masa social, que a medida que logra poseer más cultura y más salario se va diversificando. Con las otras dos clases pasa lo propio. Por consiguiente, la sociología científica, lejos de reducir a dos las clases, como ocurre con la democracia social revolucionaria, diversifica cada una en grupos múltiples, que obedecen indudablemente a la ley social de oposición o lucha, pero que también están sometidas a la de solidaridad o cooperación.

Así, pues, en una buena organización social, el *capitalismo* y el *proletariado*, que son las dos clases irreductibles que tienden a anularse y tiranizarse por la lucha, vienen a constituir o desempeñar el mismo papel que el *rojo* y el *violeta* dentro de la escala espectral, que cierran una curva que vuelve sobre sí misma, pasando por ocho gradaciones distintas. Es de advertir, que así como el movimiento capitalista corresponde a los dos pri-

meros tercios del siglo XIX, el socialismo corresponde a la segunda mitad del XIX y principios del XX.

Hoy todas las clases sociales carecen de un denominador común, que es la riqueza, la cultura y el trabajo. Tienen dos denominadores opuestos, que tienden a presentarse como cerrados, por lo cual, las clases se inclinan a convertirse en castas: la de los *dominadores* y la de los *dominados*. Esto quita desde luego estabilidad, permanencia y consecuencia a la evolución y al progreso social. Esto degenera, en realidad, en verdadero atavismo. Coincide la crisis de las clases sociales, que es tuberculosis ósea, parálisis progresiva, anquilosis, atrofia o hipertrofia, según los casos, con la crisis de la vida y de la organización social. Por consiguiente, es la muerte de la sociedad convertir en postulado de la democracia social la lucha permanente de las clases con instinto de anulación o de dominación. Y esta crisis acarrea la de la *nacionalidad*, que, como formación cultural, como sintagma histórico, sometida a un proceso de descomposición interna y a la presión externa irresistible, ejercida por la organización internacional del capitalismo y del proletariado, está condenada a convertirse en otras formaciones más abstractas, si un vigoroso proceso de concentración restauradora no se inicia en todos los núcleos vivos de subsistencia nacional.

La Democracia social conservadora.

I

¿Qué es el espíritu conservador?

“El objetivo de la Ciencia, dice William James, es alcanzar concepciones tan adecuadas y exactas, que no haya nunca necesidad de cambiarlas. Hay en toda inteligencia una persistente lucha entre la tendencia a permanecer inalterable y la de renovar sus ideas. Nuestra educación es un incesante compromiso entre factores conservadores y progresivos. Toda experiencia nueva puede disponerse *según* un antiguo encabezamiento; lo importante es hallar el encabezamiento, mediante el cual habrá de ser menos alterada a su incorporación.” En estas palabras del gran psicólogo norteamericano encontramos nosotros la clave del ideario de los partidos políticos y de las tendencias políticas, porque, después de todo, la vida pública es un producto, una expresión, una floración de los gérmenes mentales y motores que laten y viven en la conciencia. La Ciencia, como la conciencia, son conservadoras, y el espíritu conservador consiste en establecer una solidaridad permanente, pero dinámica, no simplemente estática, entre la tradición y el progreso, y evitar que aquélla degenera en estancamiento y en rutina, y éste en radicalismo huero y extravagante, cuando no en mera mueca o remedo de pretéritos movimientos convulsivos. Conservar, por lo tanto, es asimilar lo nuevo a lo viejo y transubstanciar lo viejo para que se funda y organice con lo nuevo. El espíritu conservador dista tanto de la reacción, que es simple sarcófago de las cosas muertas, como del progreso sin contenido de valores culturales; es decir, del progreso reducido a perpetuo cambio, a incesante renovación, a una substancialización del cambio mismo. Conservar es echar el vino nuevo en los odres viejos y el vino viejo en los odres nuevos; adaptar los nuevos valores a las viejas fórmulas y adaptar las formas y valores, que subsisten como contenido permanente de una cultura, a las nuevas formas y concepciones de la vida. Es, pues, el conservadurismo, substracto permanente de renovación y de cambio, de identidad y continuidad personal, a través de los instantes del tiempo. Cuando lo nuevo y lo viejo no se funden, no hay renovación ni crecimiento posible. “Casi todo el

mundo, dice James, se halla más o menos esclavizado por aquel grupo de concepciones con las cuales se ha familiarizado, y es cada vez menos capaz de asimilar impresiones por otra vía que por las establecidas. En suma, *Old-fogysm* es el inevitable término al cual nos lleva la vida. Los objetos, que violan nuestros hábitos establecidos de “apercepción”, van a quedar fuera de la mente, o si en alguna ocasión nos vemos obligados por la fuerza del argumento a admitir su existencia, veinticuatro horas después la concesión será ficticia, habiéndose disipado de nuestro pensamiento toda traza de verdad no asimilable. El genio, en realidad, no significa otra cosa que la facultad de percibir de un modo no habitual.” Por eso el espíritu conservador, decimos nosotros, tiene que unir el águila que vuela, el lebré que corre, con la tortuga que lentamente se rastrea. El nexo de unión en la conciencia de lo que resiste a moverse, que son los hábitos e ideas ancestrales, la tradición sistemática y lo que es cambio permanente, movilidad, modernidad, novedad, moda y capricho, hijos de la imaginación y de la inteligencia utópica; el nexo, repito, entre todos los elementos inhibientes del movimiento y los que tienen carácter excesivamente impulsivo, es el sentimiento y es la voluntad. En ambos cristaliza fundamentalmente el carácter. “Por otra parte, prosigue James, nada es más individual, desde la infancia hasta el fin de la vida, que la capacidad de asimilar, a través de lo insólito, lo nuevo a lo viejo, de reunir, de ensamblar, viendo todo lo que amenace violar o descoyuntar nuestra bien establecida serie de conceptos, como un antiguo amigo enmascarado. Esta victoriosa asimilación de lo nuevo es de hecho el tipo de todo placer intelectual, y el afán por obtenerlo es lo que se llama curiosidad científica. Produce maravilla la relación de lo nuevo a lo viejo antes de que se verifique la asimilación, y no sentimos ni sorpresa ni curiosidad con respecto a las cosas que, por ajenas a nosotros, no encajan en conceptos a los cuales podamos referirlas, ni hallan modo de ser medidas. Los fueguianos, según refiere Darwin, admiraban los pequeños botes de los viajeros, sin fijarse gran cosa en el gran barco; y es que sólo aquello que conocemos ya en parte nos inspira el deseo de conocerlo más.

Las más complicadas fábricas textiles, los grandes talleres metalúrgicos, son para la mayoría de la gente como el aire, el agua y el suelo, existencias absolutas, que no despiertan idea alguna.” Acaso, aunque parezca paradójica, esta inapetencia de lo nuevo entre nosotros, este misoneísmo, explica la carencia de espíritu conservador en España, único que puede servir de garantía, para que subsista el progreso y para que no

muera la tradición. Se hace, por lo tanto, preciso para el espíritu conservador un ideario capaz de traducir a nuestras necesidades latentes las nuevas formas y el nuevo contenido de la vida, abriendo también rutas a través de las viejas rutinas, para que la tradición viva, previamente creada, se incorpore al espíritu nuevo. Transvasar como membrana osmótica estos dos líquidos de diferente densidad, asegurando su fusión perfecta, es la misión fundamental del espíritu conservador.

La conciencia conservadora es a la vez conciencia proyectiva y conciencia retrospectiva. En la actualidad, en el presente, se funden y organizan las dos conciencias en una conciencia sola. Conservar es recordar y es imaginar, es seleccionar. La continuidad y el cambio son las características fundamentales de la conciencia y de la vida; pero en ambos se revela y surge una finalidad, un designio, latente primero, claro y preciso después; un designio que pone en conjunción las necesidades con las posibilidades, y que toma la forma de ideal. Este ideal, como nexa entre el porvenir y el presente, es el que impide, al fundirse con el material vivo de tradición en una conciencia individual o colectiva, es precisamente el que impide, que en la vida pública, como en la vida personal, como en la Naturaleza, se proceda por saltos. *Natura non facit saltus*. Todo contraste, real o aparente, se resuelve en armonía merced a la capacidad selectiva, sintética y creadora de la conciencia individual y de la conciencia social.

10 Pero el espíritu conservador no tiene solamente carácter de continuidad y permanencia: en él se valorizan los imponderables de la conciencia y de la vida, y por él se selecciona del medio cósmico y social circundante aquello que asegura y garantiza una más perfecta selección renovadora, obedeciendo al principio de la economía mental y real, que prevalece en la naturaleza y en la conciencia, cuya corriente proyectiva a ella se revierte para sublimarla y enriquecerla por medio de la cultura. Por esta capacidad de selección y adaptación se va eliminando del fondo del espíritu conservador todo aquello que de algún modo no puede afirmarse en continuidad renovadora, en progreso inestable, pero siempre ascensional.

11 La forma más rudimentaria del espíritu de conservación es el instinto, que tiene una forma individual u *ontogenética* y una forma colectiva o *filogenética*; es decir, *específica*. El *hambre* y el *amor* son sus dos polos en un sentido, así como también lo son en otro el *egoísmo* y la *simpatía*. El instinto suele ahogar a veces el espíritu, como la letra hiere de muerte el sentido. Por el predominio excesivo del instinto, como

apetito hereditario, el espíritu de cuerpo, la conciencia colectiva de las organizaciones sociales, políticas e históricas degenera en rutinario y egoísta instinto de mera conservación parasitaria, y se convierte en rémora, en obstáculo insuperable para toda verdadera renovación y progreso. En este sentido, la libertad tiene que hacerse conservadora para garantizarse a sí misma y al progreso, del cual es germen, y para impedir que el pasado, como la hiedra, agrietando el muro, lo haga venirse al suelo, destrozándolo al desplomarse.

El principio de conservación de la energía, que Roberto Mayer, Joule, Colding y Helmholtz confirmaron en sus investigaciones, y que la nueva psicología experimental hizo extensivo al dominio de las ciencias históricas y sociales, al convertirse en elemento director de la mentalidad contemporánea, al regular el verdadero espíritu del historicismo, es el que principalmente coloca en su posición central el problema de la democracia social, convirtiéndose en postulado imprescindible de su ideario.

II

El ideario conservador.

En el momento presente de la conciencia social, el ideario conservador representa, no sólo un compás de espera para elaborar los fundamentos de la sociedad futura, sino también un centro focal de convergencia de todas las actividades sociales constructivas frente a la aspiración y el empeño de la democracia social revolucionaria. La índole de este ideario es esencialmente económica y esencialmente social y cultural. Se trata, más bien que de organizar la vida pública dándole una nueva forma o someténdola a una nueva modalidad, de dar valor, efectividad y contenido a las viejas formas susceptibles de imprimir una organización estable y progresiva a las estructuras sociales, dotándolas de funciones adecuadas. Un criterio de objetividad y de transacción ha de servirle de norma. Por eso el nuevo ideario conservador, después de tamizar los radicalismos políticos y de refrenar las exageradas consecuencias de una mal interpretada libertad económica, tiene que realizar la paradoja de hacer suyas las normas intrínsecamente liberales, presentarnos redivivo el credo de la Revolución en todo aquello, que pueda incorporarse a la evolución económica y a la evolución social, y refrenar, cercenar, podar toda exageración, todo conceptualismo abstracto, todo empeño en descouyuntar la realidad histórica, para moldearla a placer, según apriorismos convencionales.

Frente al pasado, frente a la tradición anquilosada, frente al muerto espíritu medioeval, con el cual chocó violentamente el Renacimiento primero y la Revolución después, el espíritu y el ideario conservador tienen que garantizar los principios fundamentales del espíritu nuevo: libertad de espíritu, tolerancia, libertad de trabajo, cooperación libre y consciente a base de solidaridad libremente consentida, equilibrio firme entre los fueros de la propia espontaneidad personal y la necesidad de vivir, integrada en organismos corporativos, históricos, económicos y culturales... Pero, sobre todo, frente a esa ola de plebeyismo que nos invade, frente a esa negación sistemática de todo el régimen social y económico existente, frente a la demagogía, frente a la dictadura del proletariado, que es la última forma de reacción y de atavismo, con todas sus consecuencias, el ideario conservador tiene que defender todo lo que signifique autoridad social, orden, propiedad, libertad, solidaridad, jerarquía funcional, compatible con un fundamental espíritu igualitario, de carácter social, jurídico y económico; tiene que establecer la necesidad de una organización del trabajo, para que ésta sea función normal y equitativamente distribuída, con carácter obligatorio entre todos los elementos sociales, con la finalidad de satisfacer sus necesidades, asegurando su subsistencia, defensa y perfección; frente al materialismo histórico tiene que procurar que la cooperación de la Técnica, de la Ciencia, de la Ética, de la Economía y del Derecho, en una palabra, las ideas madres de la cultura en el momento actual, nos lleven a una espiritualización creciente del trabajo, dándole un carácter que sea a la vez moral, religioso, nacional y humano; frente a las exageraciones del capitalismo, que crea una tiranía esclavizadora de todas las energías culturales, ha de afirmar el ideario conservador las necesarias limitaciones a su exagerada concentración, convertida en sarcoplaxia peligrosa para el organismo social, buscando medios directos e indirectos para evitarla; frente a las reivindicaciones violentas del proletariado ha de robustecer el principio de autoridad y el espíritu de conservación y defensa social en aquellas clases llenas de pánico y de miedo ante su expansión arrolladora, e impotentes, por falta de organización corporativa, para resistir sus ataques por el propio esfuerzo, amenazando también indirectamente con su inacción el orden y la disciplina social. Por último, en el ideario conservador han de ostentarse aquellos imponderables morales y afectivos que consideran al hombre como realidad social viva y como elemento imprescindible de toda organización, no como mero instrumento de clases dominadoras, ni como abstracción, o abstracto jurídico de mera ciudadanía. El

respeto mutuo, la ayuda mutua y el afecto, son base de la verdadera cooperación y solidaridad social. Aglutinante poderoso de estos imponderables es, indudablemente, el factor religioso. Hay que procurar que tal factor derrame su eficacia salvadora, su espíritu vivificante sobre las almas, sin consentir jamás que tal influjo se cotice políticamente, porque tan peligroso es hacer de la Religión una política, como convertir la Política en instrumento de disolución religiosa. A cada uno lo suyo: “*a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César*”; pero sin deificar al César, ni anularle, como hombre y como símbolo de autoridad social, ante una teocracia más o menos disimulada.

Puesto que los extremos se tocan y puesto que en un verdadero justo medio está la virtud, el ideario conservador ha de afirmar sus postulados y principios frente a dos idearios antagónicos e irreductibles: frente a aquel ideario, que sustantiva el pasado, como tal pasado, que adjetiva el progreso a la tradición, en vez de convertir a la tradición en coeficiente de progreso, el espíritu conservador tiene que defender los fueros de la libertad individual y colectiva, de la libertad verdadera *alma mater* de todo progreso, y firme cimiento de la personalidad; frente a un falso y exagerado liberalismo, sin contenido substancial y positivo, que suena a hueco no pocas veces, pero que aún posee cierto poder sugestivo para las masas, pecando unas veces por la concesión exagerada y otras por la indulgencia peligrosa, caracterizándose por un ideologismo distanciado de la realidad con la mente y fuertemente atado a ella con el estómago y el corazón, el ideario conservador tiene que recoger las esencias del verdadero liberalismo, de aquel que afirma la independencia intrínseca de la personalidad y los fueros de la propia conciencia, del que concede un valor radical al propio yo, sin dejarlo aplastar por las sugerencias intimidadoras de la masa, del liberalismo que prohija la cultura personal y que es el firme cimiento de la verdadera solidaridad corporativa. Por eso el verdadero espíritu conservador no puede divorciarse jamás de la libertad, siendo de advertir, que entre los liberales de hoy día, aparte de los utopistas, los hay que son verdaderos reaccionarios de la libertad, poniéndola en evidente peligro ante los dos enemigos extremos con los cuales tiene que luchar. El otro extremo, el enemigo más formidable, es la *masa*, que, como hembra, jamás podrá ser viril en sus actos y en sus orientaciones; que estando condenada a ser eternamente dirigida, el espíritu conservador debe procurar a todo trance que esas clases directoras que la fascinan hablándole a la médula y al bulbo raquídeo, sean substituídas por unos elementos que la dignifiquen y eleven, que le hablen de algo

más que de pan y de salario, que opongán al milagro de Lázaro, al de la multiplicación de los panes y los peces, aquel espíritu evangélico del sermón de la montaña, aquel espíritu edificante de Jesús cuando dice: *Dejad que los niños se acerquen a mí*. Hay que llamar a las masas con voz que salga del corazón. Si ellas no vienen, hay que ir a ellas. Sólo así dejarán de estar algún día mediatizadas por demagogos, aparentemente libres, pero en realidad mediatizados también.

Y como todos los principios y postulados necesitan encarnar en algo vivo, humano y concreto, en algo que entre a la vez por los ojos, por los oídos y por el corazón, en algo que además dé el sentido de la continuidad histórica y de la persistencia colectiva, de nuestra comunidad moral, a ese internacionalismo disgregador, que es el arma de combate del capitalismo y del proletariado, organizados con un carácter y tendencias cosmopolitas, hay que oponer un genuino espíritu nacional, un españolismo sustantivo, que respete y ame el pasado, que no se duerma en el presente y que mire como el principal deber para el porvenir garantizar a nuestros hijos, que son los que continúan y perfeccionan la obra de nuestros padres, la tierra que ellos regaron con el sudor de su frente, para arrancarle el pan que les dió sustento y vida para ellos, y el cielo, el suelo y el sol, que mecieron su cuna y serán guardianes eternos de sus restos, como ellos lo han sido de sus antepasados.

Alguien ha dicho que la Patria es la tierra y los muertos; pero alguien también corrigió la frase, espiritualizándola con un dinamismo creador: el cielo y los hijos. Así el patriotismo se convierte para todos en un primordial deber, y así también el Estado nacional debe ser la obra fecunda en que el patriotismo, bajo la forma de trabajo y de cultura creadora, haga cristalizar los esfuerzos del presente para capitalizarlos y subsistir en el porvenir.

III

Los postulados y principios del ideario conservador.

a) *Autoridad*.

El primer postulado y el primer principio es el de *autoridad social*, con una finalidad fundamentalmente *económico-funcional*. Para el régimen antiguo la autoridad y el poder son elementos hipostáticos, respecto de la realidad social; para el régimen liberal puro, creado por la Revolución, la autoridad y el poder tienen un carácter meramente representa-

tivo; son transferencias, hechas por la masa social, a individualidades o corporaciones más aptas para el ejercicio; pero nativamente, la soberanía tiene carácter popular. Para el nuevo régimen de la democracia social, la autoridad y el poder son meras funciones ejecutivas, que las masas deliberantes y conscientes otorgan a las personas de más confianza suya, o que crean más aptas. Según el antiguo régimen, la autoridad se afirma a expensas de la libertad; según el régimen de la Revolución, la libertad prevalece sobre la autoridad; y por eso la autoridad se hace meramente decorativa y resulta de hecho mediatizada, cuando el pueblo carece de conciencia, para ejercer su soberanía y delegarla en aquellas personas que dignamente lo representen. El socialismo coincide con el antiguo régimen en afirmar la solidariadd a expensas de la libertad; pero mientras la presión autoritaria en éste es de arriba a abajo, en el régimen socialista, al absolutismo de uno solo se opone o substituye el absolutismo de las masas, que por no estar capacitadas para ejercerlo tienen que entregarlo a los demagogos, los cuales, mediatizados por poderes ocultos, ponen tal absolutismo de la masa en la más ridícula situación de caricatura.

La democracia social conservadora, apartándose de toda discusión metafísica respecto del concepto de poder y autoridad social, subordinando la naturaleza de estos elementos y actividades sociales a la finalidad funcional a que se destinan, conectada con el principio general de causalidad, que se traduce en el de la *conservación de la energía*, considera el poder y la autoridad, respectivamente, como la energía y la función básicas del organismo social. El principio de conservación de la energía da estabilidad, continuidad y permanencia al poder social. El principio de la división del trabajo social, distribuye el poder en múltiples elementos funcionales, capacitados para ejercerlo. El poder social, difuso y latente en la masa social, de la cual no puede jamás abstraerse y a la cual no debe hipostasiarse, como elemento extrínseco a ella, se hace fuerza viva en aquellas personas, individuales o colectivas, más aptas estructural y funcionalmente, para ejercer el poder, que como actividad centralizadora y directora se convierte en una forma de trabajo, en la forma suprema del trabajo social, que es a la vez iteradora y propulsiva, para la adaptación del organismo social al ámbito territorial en que se desarrolla, como formación histórica, con identidad funcional, autónoma, permanente y subsistente. Así el poder y la autoridad, siendo realmente unos y únicos en la realidad social, hace que ésta se polarice en dos elementos estructuralmente idénticos y funcionalmente distintos: *masa* y

clases directoras. La masa, incoherente y caótica, debe ser vivificada, organizada y dirigida, por genuinos elementos directores, que por progresión ascensional de ella surjan y a ella se reviertan, con el firme propósito, con el empeño decidido, de coordinar sus movimientos, organizar sus funciones y garantizar su adaptación y convivencia con otros organismos sociales. En este sentido, *autoridad*, libertad y solidaridad, lejos de ser incompatibles, se armonizan en un proceso sintético de funcionalismo social. El poder y la autoridad han dejado de ser patrimonio y privilegio de determinada clase, casta o familia, para convertirse en una realidad energética, primero, y en una actividad funcional, después. Las viejas instituciones que la Historia ha conservado como legado de la tradición en su pertinaz defensa de los derechos adquiridos, o de los privilegios otorgados, se van subsumiendo en la actividad arrolladora del trabajo, que como necesidad individual y colectiva, a nadie exime de su ley ni de su sanción inexorable. La difusión creciente, el desarrollo e incremento incesante en el área de la conciencia social, de una necesidad y de un influjo cada vez más intenso del trabajo, hace que éste sea el primer postulado del poder y de la autoridad, y que en función de su ejercicio se vayan desvaneciendo los pretéritos privilegios y derechos. Y así, pues, por ser ya necesario para todos, se convierta en la forma suprema y más estimable de la propiedad social.

Por el trabajo se asegura la libertad personal, y se garantiza la necesidad de la vida social. Por redimirnos a todos y a cada uno de las necesidades de cada día, es el primer deber, el deber irrenunciable, universal y permanente. Hacer conciencia de la solidaridad y la libertad, es el deber ineludible de carácter colectivo de que la solidaridad creadora de la vida social es el factor a la vez de la actividad que abre la posibilidad de resolver la antinomia entre el soberano que manda y la del súbdito que obedece, por el trabajo, para todos, y el súbdito pesa una misma ley, que es denominada ley del trabajo, no de ambos, y que haciéndolos en el fondo radicalmente iguales, les obliga a desempeñar distinta función, igualmente necesaria para el trabajo, es hacer que la complicada y variadísima colaboración de las actividades sociales. Así, pues, siendo poder y autoridad, una forma de trabajo, el deber de obedecer ha de descansar en la idea de que, quien obedece, obedece a sí mismo, y quien manda tiene que obedecer en su función de autoridad al contenido del precepto de aquella norma que regule su función. Y si a esto se añade, que una misma ley de amor y simpatía humana debe unir al soberano y al súbdito, que una

misma leal adhesión interna a la norma social debe ser otorgada por quien ejerce imperio y por quien presta obediencia, porque ambas son necesarias, ambas son formas distintas de una realidad funcional única, se comprenderá qué fácil es resolver la antinomia entre la libertad y la autoridad, primero, y entre la libertad y la solidaridad, después. La democracia social conservadora ha de procurar condicionar la realidad social externa y la conciencia social, de modo, que la formación libre, la selección de clases directoras en el grupo histórico de que se trata; no encuentre jamás obstáculos sistemáticos que lo impidan. Ha de ser, por consiguiente, en la adhesión y en la organización colectiva del trabajo, la garantía más segura para el poder, la autoridad, la libertad y la solidaridad. Y así como antes se decía: *Todo poder viene de Dios*, conviene hoy idealizar el poder y la autoridad, de modo que, siendo humanos, sean como la palabra y el pensamiento de una voluntad eterna, que quiere constantemente el orden, el bien y la fraternidad entre los hombres. Es decir, antes era un don divino, y hoy se hace ofrenda humana.

El valor de la autoridad es enorme y su garantía y título de conservación está en el papel educativo que desempeña. "Las autoridades—dice L. V. Stein—son siempre las imprescindibles y constantes compresoras del género humano. Así como por medio de la domesticación se transformó el animal salvaje en animal casero, así también por el poder coactivo de la ley, de las órdenes y preceptos emanados de la autoridad, se ha elevado a la categoría de hombre culto el hombre en estado de naturaleza... De la misma manera que la Ciencia ha establecido el orden en los fenómenos de la Naturaleza, las autoridades lo garantizan en la fenomenología social." Y puesto que la autoridad es un proceso generador de la cultura y un producto en cierto modo de ella, con ella evoluciona. El poder y la autoridad en su forma primitiva se imponen por el temor: *et rege eos cum virga ferrea*; en una ulterior etapa, el miedo se transforma en confianza, en adhesión fiel y leal a un hombre y, por último, se obedece por convencimiento racional, por necesidad moral de obedecer, puesto que tal obediencia es la garantía de la subsistencia del orden social. En esta etapa de la autoridad, el miedo se ha transformado en amor y la simpatía y lealtad se ha fundido con la conciencia. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los coeficientes del miedo y del amor no desaparecerán jamás por completo del contenido del poder y de la autoridad, dada la evolución desigual de los distintos elementos sociales, por lo cual la autoridad, sin dejar de ser jamás racional por su finalidad, ha de estar garantida siempre por la fuerza en su ejercicio, pues los hombres han de to-

marse siempre como son y no como debieran ser, cuando de su actuación se trata.

Con sobrio vigor, con clásica fuerza, trazó Espinosa, siguiendo las huellas de Séneca, los caracteres de la obediencia y la naturaleza de la autoridad. En el *Tratado teológico político* condena la arbitrariedad, el predominio brutal y absoluto de un hombre sobre los demás y esta reprobación está confirmada por la Historia, porque jamás un poder arbitrario se ha hecho duradero. “El poder soberano—dice en su *Tratado teológico político* (Cap. 16)—, por propia utilidad, y para conservar su imperio debe fomentar el mayor bienestar posible en la comunidad, dirigiéndolo todo según los dictados de la razón.” Esto, respecto al que manda, y respecto al que obedece, he aquí su definición del *súbdito* (ciudadano): “*Súbdito es aquel que obedece el mandato del poder soberano, en su acción, que ha de ser a la vez útil para él y para la comunidad.*” Su criterio sobre la obediencia llega a tal extremo, que exige, como mal menor, aun la obediencia a aquellos mandatos torpes y violentos, convencido de que en estas condiciones el poder se corrompe por sí mismo, porque, como dice en su *Ética* (prop. 35, 4.^a parte), sólo viviendo los hombres conforme a razón pueden conformarse necesariamente con su naturaleza. Tan necesario es el poder y la autoridad para la sociedad, que sólo mediante ellos se organiza en Estado y es a la vez generadora de conciencia ciudadana. “Aque-lla sociedad, dice, que por medio de la ley y del poder (la fuerza) es apta para subsistir, se llama Estado, y aquellos a quienes ampara en su derecho se llaman ciudadanos.” Así, pues, el súbdito, para Espinosa, es un esclavo, y el ciudadano es copartícipe de *soberanía colectiva*.

b) *Libertad y solidaridad.*

He aquí la divisa del liberalismo histórico, hijo legítimo de la Revolución francesa. Claro está que esta libertad es genuinamente política, y la que nosotros esbozamos es fundamentalmente social. Ya hemos visto cómo el socialismo ahoga la libertad con la fuerza arrolladora y aplastante de la masa; pero también el liberalismo histórico, exagerando el principio y las consecuencias de la libertad, ha dado lugar a un estado económico y social que socava los cimientos y la naturaleza misma de la sociedad, reduciendo el Estado a su mínima expresión: la ley y el gendarme; y dejando a la sociedad misma el libre juego de sus actividades en un régimen de concurrencia, de lucha y selección, que gasta y enerva las mejores energías en la constante alarma del peligro por la subsistencia,

si bien por otra parte organiza, fomenta y premia el espíritu de iniciativa individual, realzando el valor hombre de un modo extraordinario. En el ideario de la Revolución francesa cristalizó el espíritu individualista, genuinamente inglés, del cual son expresión su régimen político e industrial y su mentalidad. Todo el error de la exageración arranca de considerar la libertad como entelequia (*nómina númina*), como substancialización intangible del propio ser humano, en vez de atender a las condiciones naturales y funcionales de la actuación del hombre, en cuya actuación voluntaria el carácter cualitativo de la libertad está subsumido con aquellas limitaciones naturales y sociales que la actividad en sí misma y en su ejercicio implica. En lenguaje kantiano afirma Stein este punto de vista, diciendo que la libertad no es una ley constitutiva de la existencia social, sino una idea regulativa de la fenomenología social, porque en el universo moral la idea del deber ser substituye a la del ser puro y simple en el mundo físico. Y en este sentido, dijo Hegel que "*libertad es conciencia de necesidad*", por más que, en otro sentido, afirma en otra parte que "*la historia del mundo es el progreso en la conciencia de la libertad*". Poner límites sociales a la libertad personal, y organizar un estado de cultura que estereotipe en la conciencia la necesidad permanente de liberación humana, he ahí el problema, la función del verdadero liberalismo social, que ha de incorporarse al ideario conservador, para salvar nuestra mentalidad y nuestra vida pública del escollo de dos atavismos, contra los cuales parecen querer irremisiblemente estrellarse. La obra de cinco siglos y lo más genuino y sazonado de la cultura occidental se vendría de este modo al suelo.

El ideario conservador tiene que ser forzosamente intervencionista, para regular la actuación de la voluntad individual y colectiva en la esfera económica y social. Ha de moverse, pues, entre una *antinomia pragmática*, la del liberalismo histórico, que exagera y desnaturaliza el concepto de libertad, y la del socialismo, que ahoga y anula la idea de libertad con la idea de solidaridad. Ha de ocupar entre ambas el justo medio. Ha de resolver la antinomia en una síntesis permanente de actividades sociales y personales, que mutuamente se conjuguen, limiten y condicionen en su ejercicio, dotadas ambas a la vez de dos tendencias simultáneas de carácter doble: centrípeto y centrífugo.

Pero el intervencionismo, que consideramos inherente al ideario conservador, no ha de pensar de ningún modo en la plena *estatificación* de las actividades sociales y económicas. Si el liberalismo histórico hizo dejación de funciones inherentes, intrínsecas, al funcionalismo propio del

Estado, hasta tal punto de convertirlo solamente en legislador, en gendarme, en perceptor de impuestos y en administrador de justicia, dejando libertad de acción al espíritu de libre empresa industrial con aquellas palabras clásicas del *laissez faire, laissez passer* de los fisiócratas, determinando la reacción natural de la plena socialización de los medios de producción y de consumo, como divisa de guerra ofensivo-defensiva contra el *capitalismo* por parte del proletariado, la verdad ha de encontrarla el espíritu conservador en su justo medio: *in medio justo virtus*. A medida que se concentran en la esfera de acción propia del Estado determinadas funciones, otras se descentran de su órbita propia o esfera de acción. El proceso cultural consiste precisamente en determinar vigorosas tendencias a la concentración de energías dentro de los dominios propios del Estado, y al mismo tiempo en emancipar de su tutela determinados agentes y actividades culturales, porque el proceso de la cultura obedece a la vez al principio de autonomía, o emancipación, y al principio de solidaridad, o necesidad moral y social de convivencia y cooperación humana. El espíritu de la cultura es el único que puede hermanar, y de hecho hermana, estas dos tendencias antagónicas: la una difluente, difusa, expansiva; la otra coherente y convergente. En cada momento de la evolución histórico-social se señalan los límites de acción y condiciones de intervención de ambas actividades, de ambos agentes y de ambas esferas. Sucede con la esfera de acción propia del Estado lo que ocurre con el centro focal y marginal de la actividad de la conciencia. En la evolución de la vida consciente muchos procesos mentales se sumergen como naufragos en la inconsciencia. Los que en la inconsciencia al parecer duermen, en estado latente, se revelan al menor influjo. En el antiguo régimen la función educadora, la defensa contra la enfermedad, contra los accidentes del trabajo, etc., eran funciones de orden privado. Las empresas industriales, que aún lo siguen siendo, a pesar de desempeñar un importantísimo papel de carácter social y colectivo, como son el seguro bajo sus múltiples formas, la previsión, el ahorro, el privilegio de emisión del papel, las minas, la metalurgia, la marina mercante, los ferrocarriles, los saltos de agua, etc., etc., en la liberalísima Inglaterra tienden a estatificarse. Y es misión presente ineludible, primordial deber, determinar el límite de acción propia del Estado y el de la acción propia del individuo, en relación con la índole del grupo social de que se trate y con las condiciones naturales y culturales de adaptación al medio territorial y cósmico en que vive. Ya Humboldt, a comienzo del siglo pasado, prestó al estudio del problema la atención que merecía. Hoy, a pesar de tantos años, tiene

valor de actualidad. Si *a priori* se dan como fuerzas irreductibles la *igualdad y la solidaridad*, *a posteriori* hay que determinar los límites históricos concretos de actuación; pero de un modo negativo, es decir, solamente por mutua limitación. El funcionalismo propio y simultáneo de las dos actividades ha de servirnos de criterio en cada instante de la evolución histórico-social, para señalar a cada actividad los límites de su actuación; es decir, que toda actividad dada puede expandirse hasta el límite de actuación propio de su correlativa, merced a cuyo estímulo ha de determinar en sí misma un proceso de autoinhibición consciente y conjugada con la expansión contraria. Así, libertad y solidaridad serán formas de una actividad individual y colectiva fundamentalmente únicas.

c) *Igualdad y jerarquía.*

He aquí otra antinomia entre el viejo ideario tradicional y el novísimo ideario de la democracia social revolucionaria. Afirma el primero una jerarquía social estructural, una organización de las clases sociales según el principio de la subordinación de unas a otras, basada en una desigualdad de naturaleza, de destino y de condición económica. Afirma el socialismo una igualdad absoluta entre los hombres. La democracia social conservadora tiene que colocarse a igual distancia de ambos, basándose en el principio biológico de la igualdad de composición, de la igualdad estructural de las clases sociales y de su desigualdad o jerarquía funcional, de la cual es fiel reflejo el sistema nervioso, de naturaleza monárquica, jerárquica y centralizadora; pero también obedeciendo al principio de la autonomía funcional, en relación con la significación y el valor de cada función, pues se observa que todas aquellas funciones y operaciones, cuyo mecanismo está asegurado por la propia organización del tejido nervioso, pasan a la inconsciencia, se automatizan y perfeccionan por el hábito.

Es indudable que, según esta doctrina, a la luz de la ciencia social y de los resultados de la investigación económica, el maridaje hecho por el liberalismo histórico entre la igualdad y la desigualdad se resiente, y plantea no pocas veces demanda de divorcio, por falta de consistencia del vínculo. Si la libertad, como principio y elemento propulsor de acción, crea desigualdades, y, más que crearlas, las aplica, la coordinación entre ambas categorías del ideario de la Revolución francesa sólo puede hacerse de un modo: que el funcionalismo libre de las actividades sociales no perjudique las condiciones permanentes de subsistencia y de defensa, favo-

reciendo a unas a expensas de las demás. Es decir, que si el liberalismo político, en lo que al factor económico y social se refiere, hizo resaltar exageradamente el principio de libertad, creando las dos desigualdades máximas del proletariado y del capitalismo, y convirtiendo la clase media unas veces en sierva del proletariado, y otras veces en criada de servir del capitalismo; el socialismo revolucionario, que es su natural consecuencia, el reactivo violento contra la exageración de aquel principio de libertad, quiere nivelarlo todo, igualando las necesidades y los esfuerzos de todos los hombres; y si pecó el liberalismo por exceso de libertad, peca el socialismo por exceso de igualdad; y si el exceso del primero se debe a partir de un principio abstracto y *a priori*, prescindiendo de la realidad social, el socialismo parte también de un hombre abstracto, imaginario, con las mismas necesidades y con la misma capacidad de esfuerzo en todos y cada uno de los individuos, o, por lo menos, con alguna de las dos cosas, siendo para él el ideal educativo formar *caracteres* como los de imprenta, que producen mecánicamente siempre la misma impresión en quien los soporta, sin fuerza personal, libremente creadora y espontánea, sin *originalidad característica* de la verdadera personalidad. Tal ideal educativo es sólo propio para formar gente mediocre. El genio, para las masas, es siempre incomprendido. La envidia es la confesión más paladina de la superioridad que aquél les inspira. Toda igualdad conduce necesariamente a restricción de libertad; toda libertad conduce necesariamente a afirmar las desigualdades. ¿Cómo se resuelve esta antinomia? Solamente por un principio regulativo de la razón y de la justicia social, por una coordinación permanente de la igualdad y de la libertad en el funcionalismo de las actividades sociales, porque sólo la función jurídica, social y moralmente coordinada puede armonizar la realidad objetiva de las desigualdades naturales y sociales con la uniformidad de condiciones de actuación para cada agente social, sometiendo el libre juego de la concurrencia y de la selección social a la finalidad total del organismo social en sí mismo considerado, para lograr el cual se precisa la debida armonía y cooperación en todos los órganos y sus funciones respectivas. Hay que considerar la igualdad y la libertad, más bien que como postulados o como dogmas de una dogmática abstracta y apriorista, como fines personales y colectivos que por el trabajo social se han de alcanzar. Son valores humanos absolutos, como límites ideales y trascendentales de toda función, de toda acción humana; pero en el modo de encarnar concretamente en cada época, en cada grupo histórico, en cada individuo, al verificarlo quedan sometidos a la ley de relatividad para

su estimación. Por eso dice Schmöller que “una igualdad social absoluta sería la muerte de la sociedad”, y, del mismo modo, una libertad absoluta conduciría a la anarquía; la dictadura del proletariado y la anarquía son las últimas consecuencias del principio de libertad y del principio de igualdad erróneamente interpretados.

Las únicas igualdades posibles para el ideario de la democracia social conservadora son la igualdad substancial de naturaleza personal, individual y colectiva; la igualdad funcional, garantida por las normas éticas, económicas y jurídicas, y la igualdad de finalidad en todas las personas libres. Estas tres igualdades se hacen concretamente compatibles con las desigualdades individuales de cada hombre y colectivas de cada grupo histórico, y con la posible subordinación funcional de unas clases sociales a otras, no por su origen, no por su linaje, sino por la naturaleza de la función del trabajo social que realizan o están llamadas a realizar. Y en esta desigualdad, sometida a normas fijas, regulativas de la coordinación de todas las funciones del organismo social total, es precisamente en lo que se funda el principio de jerarquía funcional por nosotros defendido.

d) *Propiedad individual y colectiva.*

Entre el ideario de la Revolución, que defiende con carácter exclusivo y sistemático la propiedad individual a todo trance, y el ideario socialista, que proclama también exageradamente la idea de la socialización de todos los medios de producción y de consumo, el ideario de la democracia social conservadora afirma la necesidad de que simultáneamente subsistan las dos formas de propiedad, no como formaciones sociales herméticamente cerradas y sin capacidad de interconexión entre sí, sino más bien como elementos conjugados, como formas y modos de una categoría social, que es fundamentalmente única, como medio, naciendo precisamente todos los abusos de quererla convertir en fin, obedeciendo a la concepción materialista de la vida, que en este caso concreto es denominador común del espíritu liberal histórico—decimos histórico, porque el presente es de otra índole, debe serlo queremos decir, y, lejos de haber cumplido su misión, aun no ha empezado a ejercerla—y del espíritu del colectivismo moderno. Por sustantivar la riqueza el capitalismo, y por sustantivar la necesidad el proletariado, se ha llegado a esta antinomia entre las dos formas de la propiedad.

La propiedad hay que considerarla siempre como elemento negativo, es decir, como elemento del cual no se puede ni se debe prescindir en la

evolución social, en el progreso y perfección de cada grupo social; pero no como ideal, como aspiración absoluta de todos los hombres, porque la *avaricia* del rico y la *codicia* del pobre son agua sucia del mismo manantial encenagado. Hay que procurar, pues, que para cada hombre y cada grupo social el problema de la subsistencia se plantee con posibilidad de resolverlo siempre, y con el carácter de necesidad moral de resolverlo de un modo honrado, pero no a expensas de los demás. Nada hay más indigno que comer el pan que no se gana con el sudor de la propia frente, porque es fruto del sudor de la frente ajena, del esfuerzo de otra mano; pero es también poco generoso y poco noble tener tristeza del bien de los demás, ignorando que el bien supremo del hombre está en hacer germinar hoy—por el propio esfuerzo, en maridaje con la Naturaleza—el grano de trigo que se ha de comer mañana.

A nuestro modo de ver, la subsistencia de las dos formas de propiedad puede hacer que en su recíproca actuación, como factores del trabajo social, puedan estimularlo y garantizarlo mejor que si procedieran divorciadas o una de ellas anulase la otra. En la familia romana primero, y después en la familia neolatina, vemos hacerse compatibles las dos formas de la propiedad. En la ciudad antigua y en los municipios—ciudades—de la Edad Media subsistió también el maridaje. En la época moderna, la economía liberal inglesa exageró el principio de la preponderancia de la propiedad privada sobre la propiedad colectiva, mientras que en otras naciones continentales se observa la tendencia a hacer prevalecer el principio contrario. A nuestro modo de ver, esta cuestión magna hay que resolverla revirtiendo primero, sin restricción, absolutamente, toda propiedad al grupo social a que pertenece nominalmente o sobre el cual gravita. Pensamos y queremos la nacionalización de la propiedad, como se ha hecho la del *hombre*, al cual la propiedad se subordina, porque el peligro mayor de toda propiedad es su forma mobiliaria, anónima e internacional que ha adquirido. Así surgió el capitalismo internacional, cuya contrapartida es el socialismo internacional. Ambas han convertido en verdaderas *ficciones* las *naciones*. La propiedad territorial y la propiedad mobiliaria de un grupo nacional deben organizarse de tal modo, que, adquiriendo ambas plena movilidad la una, y capacidad de consolidación estable la otra, se conjuguen dentro de la órbita de la vida nacional total, todo lo cual no excluye la reciprocidad internacional; pero con el sello, con el cuño respectivo, en cada relación concreta, de la nacionalidad a la cual la propiedad y sus formas se refieren.

Pero puesto que es necesario pensar en la necesidad de la coexistencia

y cooperación de las dos formas de propiedad, es deber primordial del Estado nacional organizar un régimen jurídico y un régimen económico que marchen paralelos y, sobre todo, a compás con los tiempos nuevos. La propiedad moderna ha dejado de ser un *jus sacrum*: el impuesto de derechos reales, el derecho eminente del Estado, lo corroboran. Ha dejado de ser un *jus abutendi*; para el individuo se ha cercenado bastante el *jus atendi*; pero el Estado, como poseedor, como propietario, sigue *usando y abusando* del *jus*, y esto es una injusticia que sirve de fundamento y origen a no pocas reivindicaciones razonables, máxime cuando el derecho eminente del Estado se hace puramente nominal y se transforma realmente en hipoteca, a intereses más poderosos que los propios, sobre todo por el carácter internacional que poseen y por la movilidad absoluta que este internacionalismo les otorga.

Se hace preciso, por ser además racional y justo, que las dos formas de propiedad se limiten y condicionen mutuamente; pero que también se presten mutua ayuda, que funcionen en perfecta solidaridad de medios y de fines. Se ha de asegurar a cada ciudadano, por el hecho de serlo, la *posibilidad de un peculio* para que nadie sueñe con el despojo violento de los demás, y se ha de limitar también la capacidad máxima de posesión y propiedad privadas, por el peligro estructural y funcional que implican, para el organismo de la Economía nacional tales formas de adiposis.

El *salario mínimo* y la *renta máxima* han de ser los límites negativos del libre juego de ambas formas de propiedad. El superávit de energía económica que en los dos grupos de ambas formas de propiedad se revele debe aprovecharlo el Estado nacional, para organizar el peculio colectivo, el peculio tutelar de los pobres y el verdadero freno a la avaricia ilimitada de los ricos. Colocándose en una posición central, a igual distancia de las reivindicaciones, que piden pan, y de los temores, que piden Guardia civil, el gobernante moderno se ahorrará no pocos quebraderos de cabeza, porque, además, el principio del Poder se desprestigia, convirtiendo las funciones de Gobierno en ires y venires de alcahuete de los pobres o de los ricos, según el abogado de que se trate. La verdadera reforma social y económica ha de descansar en este postulado, que va ciertamente contra muchos intereses creados, pero que en el fondo es la garantía de todo legítimo interés presente y futuro. Sin tenerlo en cuenta, todas las leyes obreras y las leyes de la propiedad serán meros paliativos circunstanciales. El impuesto progresivo sobre la renta, el impuesto sobre las herencias, los impuestos al capital, los de

la plusvalía, los de las ganancias extraordinarias, son las mejores fuentes de ingresos para el Estado nacional, que tiene que pensar en los retiros obreros, el paro forzoso, los accidentes, la defensa y protección de la mujer encinta, de los niños desamparados, de la mendicidad, del bagabundaje, de la cultura popular, etc. No se olvide que vivir a la moderna, con posibilidad de satisfacer necesidades culturales, por elementales que sean, cuesta muy caro; y no hay que olvidar tampoco que a ello tienen derecho todos los hombres.

e) *La cooperación y la organización social del trabajo.*

Frente al ideario socialista, que sostiene el principio y el postulado de una lucha de clases permanente, hasta que el proletariado logre al fin primordial de derrocar a la burguesía, substituyendo a la dictadura del capitalismo la dictadura de las masas obreras, y frente al ideal puramente ascético de renunciación y resignación cristiana, la democracia social conservadora proclama la necesidad ineludible de organizar el trabajo con un carácter objetivo, equitativo y justo y en armonía con todos los factores reales de la producción. Esta organización colectiva del trabajo ha de basarse, no sólo en los principios y resultados logrados por la Ciencia y por la Técnica en lo que se refiere al trabajo mismo, como actividad y factor social de evolución, sino además en aquellos postulados que la Moral, el Derecho y la Economía, como actividades y factores de desarrollo conjunto y paralelo, han de proporcionar, en relación con el espíritu de continuidad, con la conciencia histórica y con las verdaderas necesidades, tendencias y anhelos de cada comunidad. Por lo tanto, las organizaciones naturales y consuetudinarias del trabajo, comprendidas entre la familia y la patria como límites mínimo y máximo de todas ellas, han de dar la base de la verdadera organización nacional del trabajo. En este punto, el derecho consuetudinario y la economía popular han de ser el primer mentor, el primer documento de consulta. En la obra del insigne Costa *Colectivismo agrario en España*, y en los Concursos y Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, hay mucha materia aprovechable; pero se resienten todos de cierto fragmentarismo, de cierta falta de unidad de orientación y, sobre todo, de la asimilación de los datos objetivos escuetos al espíritu nuevo de la economía social y nacional contemporánea, por lo cual el cambio de punto de vista ha de revelar seguramente no pocas sorpresas al investigador, tan pronto como se coloque en otra línea de orientación.

La cooperación se basa en el principio de la división del trabajo, de la reciprocidad de la función, de la solidaridad, que lo hace continuo y permanente, y de la especialización, que lo hace cada vez más perfecto. Pero, además de estos principios de orden técnico y científico, hay que tener en cuenta el carácter obligatorio con que el trabajo se presenta para todos los individuos y todas las clases sociales; la significación y el valor genuinamente nacional que posee cuando el individuo, además de tal, se siente *ciudadano*, es decir, miembro de una comunidad moral, y cuando las corporaciones se consideran como ruedas de engrane de un mecanismo superior y más perfecto, que no pueden vivir sin ellas, así como éstas no pueden funcionar sin aquél.

Gran parte del odio de clase a clase es engendrado por el mutuo desconocimiento, por la mutua desconfianza y recelo, por el egoísmo de cada individuo o grupo social, que le impulsa innoblemente a medrar a expensas del esfuerzo ajeno. Por eso el punto de partida para toda verdadera cooperación, para toda cooperación que sea de veras fecunda en trabajo y en cultura, es el *imperativo categórico del trabajo* de todos y para todos. Si el odio de clases es la causa fundamental de la lucha de clases, sólo la comunidad de esfuerzos, la capacidad de poder sentir todos a una una necesidad común es capaz de engendrar primero entre todos una verdadera simpatía en el esfuerzo, un verdadero espíritu de justicia en la satisfacción de la necesidad, una verdadera inteligencia y tolerancia, que sirva de vínculo permanente para la comunidad natural y social del trabajo, en cuyo dinamismo creador se encuentra la base más incommovible del patriotismo, que proyecta la vida hacia el porvenir, asegurando en él la vida de las nuevas generaciones.

La familia y el Estado nacional han de ser, pues, las dos organizaciones básicas, modelo del trabajo individual y colectivo. Solidaridad en los esfuerzos y en la satisfacción es la norma de toda organización colectiva del trabajo: que todos trabajen, cada uno como pueda y como sepa, y que todos participen en la medida del esfuerzo y de la necesidad del provecho logrado. Pero hace falta también que la aritmética y la moral no se divorcien en la determinación del *provecho* y del *esfuerzo*. Por eso se impone una nueva organización social y nacional a base de trabajo, porque nada hay tan corruptor para la sociedad contemporánea como una forma de *simbiosis*, o convivencia social, basada en el parasitismo o en el comensalismo de la *aristocracia*, de la *plutocracia* y de sus siervos (intelectuales y abogados) sobre el esfuerzo creador de las masas obreras.

La genealogía de las clases sociales, que primeramente se basó en la

sangre y después en la *profesión*, la *propiedad* y la *cultura*, tiende a basarse hoy en una organización cultural del trabajo individual y colectivo. Por eso la nueva organización social del trabajo exige una aristocracia de elementos directores conscientes y abnegados, y una masa social trabajadora, disciplinada y confiada en aquéllos.

En la organización de las clases en Inglaterra, y sobre todo en la de las clases obreras (*Trade-Unions*), hay no poco que aprender y que imitar. En el libro de Hans Nostitz *Das Aufsteigen des Arbeiterstandes in England* (Jena Fischer, 1900, 808 páginas) se da noticia documentada de esta organización, así como también, bajo otro aspecto, en el de Sydney Webb. Los trabajos de Gneist, Held, Brentano y Cohn pueden servir de complemento a tal estudio.

Inglaterra es hasta hoy el único país, que ha hecho posible la democratización de la monarquía y de la aristocracia histórica, infundiendo al *dandy*, del cual se burlaba Carlyle en el *Sartus Resartus*, espíritu industrial, haciendo que trabaje como director y como empresario en las fábricas y en las grandes empresas comerciales y coloniales; y, por otra parte, determinó un movimiento ascensional de las masas obreras, a las cuales inspiró un espíritu aristocrático que las dignifica, haciéndoles concebir la posibilidad, no de arrasar la montaña, sino de subir por el propio esfuerzo a las alturas, que siempre serán de los mejores, donde no reina la intriga y la injusticia social. Las ideas de Leyel, Darwin y Spencer no han permitido que en el espíritu inglés germinase la literatura marxista, hecha para desesperados o para cucos, que da opio a la imaginación de las masas, pero que no le da pan para su estómago. Así, pues, la reforma social preparada en Inglaterra por las *Trade-Unions* es la mejor oposición al espíritu marxista y revolucionario.

Claro está, que este movimiento determina una crisis de las viejas aristocracias y una honda transformación del capitalismo. La gran lucha interior que se avecina después de terminada la guerra es esa: la de los intereses creados, por una parte; la de los esfuerzos creadores de intereses y necesidades nuevas, por otra. Aquellas aristocracias que se adapten al nuevo ambiente no serán arrolladas. Las mesocracias imbéciles, que sigan viviendo como adjetivos, se resignarán a morir guturalizando interjecciones. Pero las clases subsistirán por su propia sustantividad, porque responden a diferencias de estructura, función, densidad y peso específico en el organismo social. El problema, pues, está en organizar las clases para una obra común, para la cooperación social, para la creación de valores nuevos, no para que bárbaramente se anulen en

luchas intestinas, que debilitan a la larga la propia energía y vida de la nación. El valor propio, la autonomía de todos, exigirá su colaboración, y evitará el peligro de que una de ellas, para dominar a las demás, se resigne a ser mediatizada por poderes exóticos, impalpables e invisibles. Pero para eso hace falta, que la aristocracia histórica, como la ostra envalvada en su linaje hasta hoy, salga de ese hermetismo peligroso para ella, y que la clase media se organice como elemento directivo del trabajo, para que la interversión entre los viejos y los nuevos valores, se haga por ósmosis, por capilaridad normal y constante, no por substitución violenta de lugares, donde se quiere echar raíces para medrar, como la hiedra sobre las ruinas.

Nada diremos de ese movimiento platónico que, partiendo de una presunta bondad de los hombres, predica a los unos resignación y a los otros caridad. Tiene un valor de consuelo, de idealidad, de perfume celestial, que sirve para dulcificar la lucha; pero no puede evitarla, porque las masas ya saben aquello de *A Dios rogando y con el mazo dando*, y que los ricos tienen el deber de dar limosna, y que la propiedad de la tierra está hipotecada a los beneficios del cielo, el cual no es un banquero, que puede dar cheques susceptibles de cobrarse dos veces, aunque signifiquen valores opuestos y contrarios. Don Juan de Robles y Diego Corrientes, que hacen caridad con lo que roban, ya no cuajan. Aquello que hay que restituir obedeciendo a un deber de justicia, no se puede dar como limosna, sobre todo cuando el dar limosna, en forma de trabajo, se ha hecho ya un deber de justicia. Toda organización honrada del trabajo ha de descansar en el lema de que todos trabajen, y que el beneficio sea distribuído equitativamente entre todos, dando al concepto de *beneficio* el significado de medio, para la satisfacción de necesidades de orden material y de orden espiritual; porque cuanto más elevado sea el nivel de cultura de un pueblo, más perfecto, más humano y más original será el caudal de valores que cree con su trabajo, y que aporte al acervo común de la cultura humana, para acrecentarlo con generosidad y con desinterés. Así se podrá hacer compatible el carácter nacional de la nueva organización obrera, con su reciprocidad internacional, evitando que la vida internacional sea una hipóstasis sobre la vida económica de cada nacionalidad, con valor propio y suficiente, para mediatizarlas a todas, en vez de ser una síntesis del esfuerzo de todas y cada una.

f) *Orden y disciplina social.*

Hay un orden social estático, petrificado, muerto, y hay un orden social, vivo, orgánico, dinámico, creador. Hay un orden basado en la presión externa, en la intimidación, en el miedo y el terror, hermanos de la ignorancia, y hay un orden consciente y libremente aceptado, que descansa en la conciencia de la limitación de las propias actividades y en la necesidad de conjugarlas recíprocamente en la vida social con otras semejantes. Tal orden es fruto de la convicción, del amor y de la simpatía social, y la disciplina que engendra, ni puede ser más barata, ni puede ser más segura, porque convierte a cada cual en guardián fiel de la ley respecto de sus propios actos, y haciendo descansar el respeto a la ley en el que cada uno se tiene a sí mismo como persona libre, se ve constantemente inhibido para infringirla.

Cuando el orden social tiene sus raíces en la conciencia individual y dispone a todas las conciencias, para que se tramen en compacta opinión colectiva, la disciplina social es producto en el individuo de una *autolimitación* y orientación de sus actividades al proyectarlas en la realidad social en la conciencia colectiva, por una serie de limitaciones y coacciones externas, ejercidas simultánea y recíprocamente por los diferentes elementos que las integran. Es decir: que para garantizar un orden social dinámico y una disciplina social, interna y externa, de carácter a la vez jurídico y moral, una disciplina que enraice en la voluntad, en el entendimiento y en el corazón, como hija, a la vez, del amor y del convencimiento, se hace preciso que la persona individual y la persona social se conjuguen, de modo que mutuamente se limiten y mutuamente se ayuden, para que puedan lograr cada una su fin, sin estorbar al de los demás, y el fin de todos por todos y para todos en una aspiración y en un esfuerzo común.

Con estas garantías se hace posible una incesante renovación, una constante mejora y perfección, sin necesidad de saltos de carácter brusco y revolucionario, que siempre provocan reacciones atávicas. Así el progreso se hace como obra de continuidad, de permanencia, de incesante e inacabable tarea para cada generación, con el aglutinante común para todas ellas, de un mismo espíritu de continuidad y consecuencia, por el cual se asimilan e identifican con los valores permanentes, que constituyen el caudal de la conciencia histórica, las novedades y mejoras, que la obra y misión de cada época aporta como propio, para acrecentar el caudal tradi-

cional. En este sentido, el orden y la disciplina social son factores imprescindibles de la conservación y de la perfección social.

Pero si el orden y la disciplina social son factores del progreso y de la cultura, no deben convertirse jamás en blanda almohada, pródiga en dar tranquilidad y dulce sueño a los que han pasado sus horas de vigilia en un bostezo prolongado, proclamando el tedio de una vida vegetada sin valor y sin significación y convirtiéndola además en rémora, en obstáculo sistemático a todo esfuerzo renovador, que tienda a aumentar la significación y los valores humanos que la vida, no como mera existencia, encierra. Eso sería convertir el orden y la disciplina en alcahuetes de la inacción, de la sórdida codicia y ambición de los intangibles, que por sentirse y creerse incommovibles, no quieren que nadie se mueva. El verdadero espíritu conservador, en lo que al orden y a la disciplina social afecta, dista tanto de la revolución social sistemática, del derecho a la anarquía, como de la servidumbre, que sólo puede llevarnos a la muerte y traernos la paz de los sepulcros. Orden y disciplina han de tener levadura de libertad, de amor y tolerancia.

g) *Valor de los imponderables.*

¿Qué son los imponderables? Son todas aquellas cosas, que sin tener por sí mismo ponderación material, actúan sobre nosotros como si efectivamente la tuviesen. Los imponderables son como el alma oculta de las cosas, por la cual éstas adquieren eficacia, valor y significación, al ser por ellos vivificada. La valoración de los imponderables en la vida social, es la condenación más categórica y completa de la concepción materialista de la Historia, porque ella corrobora, por medio de los coeficientes emotivos y mentales del trabajo, como actividad creadora de valores sociales, la necesidad de su constante espiritualización, la necesidad de dignificarlo y redimirlo de todos los bajos egoísmos y pasiones, de todos los prejuicios funestos que lo denigran y hacen aborrecible para todas las clases, que ven en él un castigo y no un imperativo categórico de vida y de convivencia social. La cultura espiritual del trabajador y la difusión de la necesidad de trabajar entre todos los hombres, da carácter aristocrático y humano a la vez al trabajo mismo, siendo como es virtud inherente a la dignidad de la persona, porque garantiza su dignidad y su independencia, sin las cuales toda vida subsiste solamente de precario. La Ciencia, el Arte, la Religión, el patriotismo, la Humanidad, todo lo que es a la vez personal y humano, todo lo que nos hace pensar en un *Excelsior ideal*, que convierte

en infatigable ascensión nuestra carrera, el imperativo cordial, el imperativo del amor que une las almas y las manos para una obra común de fraternal convivencia, por medio del trabajo digno y libre son los verdaderos imponderables, que dan alas al espíritu de la Historia, para que vuele con ansias de apresar el “ideal y hacerlo suyo, sin rastrear jamás” por el suelo, como vil reptil, condenado a satisfacer solamente materiales apetitos. Quien haya vivido y respirado un ambiente de supercultura, habrá observado que en él se nota una intensificación creciente de bienestar, que se hace difusivo y asimilable para todos, que es para las almas lo que el aire puro es para los pulmones: don gratuito y sin reserva, generosa entrega del sumum de los dones al espíritu no maleado, que con virginal candor los abraza y se siente por ellos amorosamente impregnado. Esas puras esencias, esos penetrantes perfumes, que dan a una toda la vida espiritual de un pueblo en una poesía, en un monumento, en una canción o en un bello gesto, para que un alma los asimile, como don gratuito y generoso, son la más genuina expresión del valor de los imponderables de la cultura, cuya síntesis suprema es la Religión. Nadie puede negar su influjo lubricante, suavizador, en las asperezas de la lucha humana. Es un refugio para todos, es manantial de consuelo y de resignación; es lluvia vivificante para las almas resquebrajadas por el odio, la codicia, la envidia y la sed de dominación; es algo que nos redime de nosotros mismos, para llevarnos hacia el soberano bien.

¿Pero es lícito hacer de la Religión un lema para una nueva obra social? ¿No se corre el peligro de que al mezclarla en la lucha se ponga en peligro de que almas groseras mancillen lo que es inmaculado, santo e inefable? Si la Religión se organiza como instrumento de defensa y mejoramiento social, se corre el riesgo de que se la combata más denodadamente que nunca. Porque ¿es lícito tomar un doble partido? ¿Y si se toma uno solo, cualquiera de los dos extremos, como se justifica el pasado o el porvenir de la Religión?

La política social futura puede ser arma de dos filos, que contra ella se vuelva, si sus aspiraciones e ideales no flotan sobre algo más elevado y necesario, que el puro factor de convivencia social. Es decir: que hay que considerarla como lluvia vivificante, que desciende sobre las almas y sobre los corazones, para que den libremente, amorosamente su cosecha, no como muerto lago de aguas estancadas, donde croen las ranas por lo que no puede volver, o donde canten los cucos anunciando el nuevo sol que se avecina. La doble postura es siempre mensajera de una cobarde inconsecuencia y no conduce a resultados positivos de convicción

y de conducta. Por eso, a nuestro modo de ver, los imponderables y la Religión como el primero y supremo de todos, han de servir para estrechar los lazos de amor, respeto, ayuda, consuelo, consejo y afecto entre los hombres, han de darle los vínculos concretos de la verdadera fraternidad, para que la gran familia humana desde la más humilde patria hasta la patria de todos, la Humanidad, se sienta una y unida por indisolubles lazos de troncalidad común y de destino común, sin cuyos vínculos concretos las nuevas ideologías no hacen más que exaltar la mente con lentejuelas abstractas, para producir un choque más entre el viejo ideario de la tradición y el nuevo ideario de la revolución social. Pero ya hemos visto, que nuestra tarea en el presente no es la de presenciar como espectadores impasibles luchas estériles, aun siendo seculares, sino la de organizar la tradición, convirtiéndola en placenta, donde se incube el verdadero progreso, mensajero de dicha y bienestar entre los hombres.

La Democracia social conservadora

y sus problemas fundamentales.

1

Restauración de la idea y del ideal religioso en el pueblo. Organización del Estado Nacional, según las tradiciones, los ideales y las necesidades de la nación, haciendo que la patria española sea un organismo vivo, con firme cimiento en la Familia, la Ciudad, la Región y las Asociaciones libres de trabajo y de cultura. Cultivo intenso en la escuela y en la vida pública del respeto a las instituciones, del amor a la Patria y del sentimiento de ciudadanía.

2

Armonizar la Economía con la Ética y con las instituciones jurídicas, en un régimen de salario mínimo y de renta máxima, basado en el imperativo cordial, para capitalistas y trabajadores, según el espíritu del catolicismo social.

3

Condicionar la evolución económica, de modo que resulte la reforma social, y no la revolución social. Cooperación y participación en los beneficios. Arbitraje obligatorio.

4

Restablecimiento del principio de autoridad, no como atributo personal, sino como imponderable coercitivo de la ley, como postulado de Gobierno. Orden y disciplina social.

5

Organización nacional del trabajo con carácter obligatorio.

6

Nacionalización de todos los factores de la producción con un carácter de cooperación, reciprocidad, división del trabajo y solidaridad económica, haciendo que el suelo, el subsuelo, las vías de comunicación, las fuerzas hidráulicas y el cerebro y el corazón de las clases directoras en la política y en la industria lleven el sello del más genuino y fervoroso españolismo.

7

Determinación de la sustantividad y valor propio, autónomo pero solidario a la vez de la Familia, del Municipio, de la Región, de la Universidad y de las instituciones sociales de trabajo y de cultura, dentro del Estado Nacional, como órganos vivos del mismo, con funcionamiento propio, pero con conjunción de aspiraciones y de ideales colectivos.

8

Transformación del régimen internacional, restaurando el principio de la nacionalidad, como valor histórico pleno, como sintagma substantivo y permanente, como personalidad definida dentro del régimen internacional, que ha de ser producto de la integración de nacionalidades.

9

Cooperación de todas las clases sociales en el trabajo social, según los principios de autarquía, jerarquía funcional, igualdad ante la ley y fraternidad social, con cooperación efectiva de los elementos sociales y de los grupos sociales a una elevada idea de convivencia humana, según el sentido cristiano, que debe substituir a la explotación del hombre por el hombre.

10

Espiritualización creciente del trabajo como medio de ennoblecerlo.

11

Lucha contra las oligarquías del capitalismo nacional e internacional, como fuente principal de corrupción moral y política y como elemento propulsor oculto de la organización y del movimiento internacional de las clases trabajadoras.

12

Organización de la democracia rural, basándola en un régimen equitativo de la propiedad, en la organización técnica y científica del trabajo agrícola, en el fomento de la pequeña propiedad, la disminución de los latifundios, la transformación del régimen de la renta, del seguro y del crédito agrícolas, en el fomento del espíritu de asociación entre las clases rurales, en la colonización interior y en la educación escolar, moral, religiosa y cívica de la población rural.

13

Establecimiento de la democracia industrial en las ciudades, haciendo que las clases que representan la plutocracia y la aristocracia histórica se orienten en el sentido del capitalismo industrial, para que se organice en grandes centros de producción el trabajo nacional, procurando restringir de este modo la emigración.

14

Nacionalización y difusión múltiple y obligatoria del seguro, según las virtualidades y exigencias posibles del trabajo. Transformación del régimen de retiros y clases pasivas.

15

Representación proporcional y corporativa. Cámara Nacional y Cámaras Regionales y Locales de trabajo. Voto femenino, bolsas de trabajo y oficinas de colocación.

16

Ley de burocracia adecuada a las nuevas exigencias de la Ética y de la Técnica; reglamentación y condicionamiento restrictivo del sindicalismo libre de los funcionarios del Estado. Aplicación del Taylorismo.

17

Sistematización y simplificación del régimen tributario, basándolo en el impuesto combinado, proporcional y progresivo sobre la renta y el capital.

18

Nacionalización de todos los institutos de crédito para los fines de la industria y del trabajo nacional.

19

Organización de la defensa nacional a base de la educación militar obligatoria en la escuela, en el campo y en la ciudad, substituyendo este régimen al del profesionalismo militar.

20

Reintegración de la mujer en sus derechos políticos legítimamente reivindicables.

21

Ley nacional de Sanidad. Lucha contra la tuberculosis, alcoholismo, mortalidad infantil y otras enfermedades hereditarias, endémicas y epidémicas.

22

Derecho de *referendum*, de *iniciativa* y de *recall* individual y corporativo, autonomía y solidaridad corporativa, profesional, regional y social.

23

Confederación ibérica a base de nuestra unidad monárquica, en lo que a España respecta con plena democratización de la Monarquía.

24

Política españolista en Marruecos, en el resto de África y en Hispano-América, en perfecta solidaridad con los intereses de Portugal, respetando y defendiendo sus aspiraciones en política colonial.

25

Neutralidad activa en el núcleo continental europeo. Sociedad de naciones basada en la confraternidad Hispano-Americana, en la afinidad de los pueblos hispánicos de carácter cultural con los más genuinamente latinos y en la comunidad y equilibrio de intereses con los pueblos anglosajones y germanos del viejo Continente frente al Panamericanismo y el paulatismo.

26

Política pedagógica en relación con la tradición, la índole y las necesidades e ideales del pueblo español. Libertad de enseñanza. Autonomía universitaria. Solidaridad nacional de las Universidades españolas, solidaridad internacional con las portuguesas e hispanoamericanas y reciprocidad para el trabajo y la investigación científica con las europeas y norteamericanas. Fomento de la escuela popular, lucha contra el analfabetismo; organización de la enseñanza técnica y profesional con carácter elemental medio y superior, escuelas obligatorias de aprendizaje y perfeccionamiento, para adolescentes y jóvenes de ambos sexos, fomento de la cultura y educación de los adultos. Organización de la segunda enseñanza con carácter genuinamente nacional y popular, con un verdadero entronque con la Escuela y la Universidad y con un plan de estudios y un régimen de trabajo,

que responda a las necesidades e ideales de la postguerra, para formar una nueva generación, que con ideales nuevos aporten nuevas soluciones a nuestros problemas más urgentes.

27

Código Nacional de trabajo.

28

Restricción de la libertad de emigración, orientando la que sea necesaria hacia el Norte de África, Portugal y Sud-América.

que responde a las necesidades e ideales de la postguerra para formar una
nueva generación que con ideales nuevos afronte nuevas realidades a
nuestros problemas más urgentes.

27

Código Nacional de Trabajo

28

Exposición de la libertad de emigración, orientando la que sea necesaria
en favor de Norte de África, Portugal y Sud-América.



ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
La Democracia social revolucionaria.	
I.—Los fundamentos de la mentalidad contemporánea.....	3
II.—El Renacimiento.....	5
III.—La Revolución francesa.....	7
IV.—La época contemporánea.....	9
V.—El concepto de Democracia social.....	12
VI.—El Proletariado.....	15
VII.—Examen del ideario socialista:	
a) <i>Negación de la propiedad privada</i>	19
b) <i>El socialismo niega la libertad individual</i>	22
c) <i>El socialismo afirma una igualdad insoportable e inconcebible</i>	23
d) <i>El materialismo histórico</i>	24
e) <i>El sobreprecio o plusvalía</i>	27
f) <i>La lucha de clases</i>	31
La Democracia social conservadora.	
I.—¿Qué es el espíritu conservador?.....	35
II.—El ideario censervador.....	38
III.—Los postulados y principios del ideario conservador:	
a) <i>Autoridad</i>	41
b) <i>Libertad y solidaridad</i>	45
c) <i>Igualdad y jerarquía</i>	48
d) <i>Propiedad individual y colectiva</i>	50
e) <i>La cooperación y la organización social del trabajo</i>	53
f) <i>Orden y disciplina social</i>	57
g) <i>Valor de los imponderables</i>	58
La Democracia social conservadora y sus problemas fundamentales.....	61

